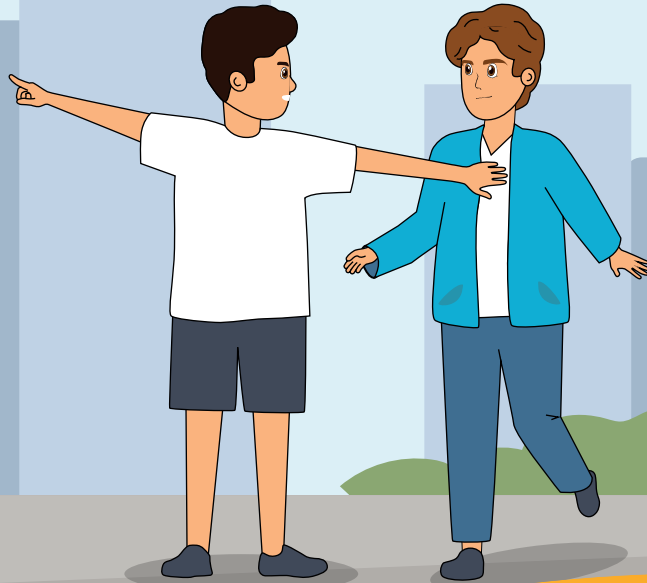
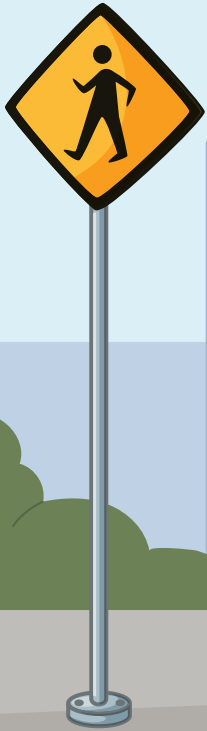




República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes

II CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

6^o
GRADO



La Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes del II Ciclo de Educación Básica (6° Grado) fue elaborada con el objetivo de enseñar seguridad vial de manera efectiva, atractiva a los docentes y educandos de Educación Básica del país. Es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras, C.A.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS (SEDUC)
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Equipo Coordinador

Henry Amílcar Márquez Quintero, José Reinaldo Servellón Castillo, José Adonay Hernández Vásquez, Daniel Eduardo González Maradiaga, Gabriel Armando Mejía González, Yeni Evangelista Méndez, Kevin Isaac Cardona Mancía, Alana Domínguez, Paula Osiris Alvarado Galdámez, Gladis Lourdes Aguilera, Wilmer Andrade y Elsa Raquel Pérez.

Equipo redactor

Mario Alexis Flores Maradiaga y América Elizabeth Pavón Chávez.

Equipo editor

Oscar Urtecho, Marilyn Izcana, Lucía Andino y Lesly Díaz.

Revisión técnica curricular

Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez, Sagrario Ferrufino, Karina Suyapa Bulnes, Gladis Lourdes Aguilera, Delfina Ramos, Keydi Barahona y Nereyda Alvarenga.

Revisión técnico-gráfica y pedagógica

Neyra Gimena Paz, Edwin Fabricio Andino y Rosa Henríquez.

Diseño y Diagramación

Iveth Sarai Zavala Galindo

© Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea el Ocotol Comayagüela, Francisco Morazán
Honduras, CA.

<https://seguridad.gob.hn/>

Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras
Aldea la Cañada, Comayagüela, Francisco Morazán

sello.editorial@unph.sep.edu.hn

© Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Bulevar Juan Pablo II, Cuerpo Bajo B
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras, CA.

se.gob.hn

ISBN: 978-99979-946-2-3

**Guía Didáctica de Educación vial para Docentes
del sexto grado de Educación Básica**

Edición 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta guía didáctica por cualquier medio, físico o electrónico, sin el permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Presentación

Bienvenidos a nuestra Guía Didáctica de Educación vial para Docentes. Este material está diseñado para docentes que impartirán conocimientos básicos sobre seguridad vial a los niños y niñas de sexto grado. La educación vial es esencial para cultivar conductas seguras en las vías públicas y promover la responsabilidad en futuros conductores o usuarios de las vías. A través de esta guía, los educandos aprenderán los principios fundamentales de seguridad vial y desarrollarán habilidades que les permitirán ser peatones, ciclistas y conductores responsables.

La educación vial no solo salva vidas, sino que también crea una comunidad de conductores responsables y conscientes. Al poner en práctica esta guía y adaptarla según las necesidades de los educandos, estamos contribuyendo significativamente a un futuro más seguro en las carreteras.

¡Gracias por su compromiso con la seguridad vial y por ayudar a formar conductores responsables y ciudadanos ejemplares!

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



Justificación

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), han incorporado en el Currículo de Educación Básica, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica, la unidad de aprendizaje "La educación vial para la vida en sociedad". Esta unidad no se limita a enseñar normas y señales de tránsito, sino que promueve una formación en valores, fomentando el respeto, la convivencia y la adopción de hábitos, actitudes y comportamientos seguros. Su propósito es generar conciencia desde temprana edad sobre el rol que niños, niñas y jóvenes desempeñan en la vía pública: primero como peatones, luego como copilotos y, en la adultez, como conductores responsables.

Para desarrollar esta unidad se ha elaborado la Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes, un recurso diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de conceptos relacionados con la seguridad vial. Esta herramienta incluye orientaciones metodológicas, ruta de aprendizaje, actividades prácticas y pautas para los educadores, con el fin de promover el conocimiento y la conciencia sobre las normas de tránsito, comportamiento seguro en la vía pública y respeto a las señales viales, entre otros temas relevantes para la seguridad.

Índice

Orientaciones metodológicas	9
Ruta de aprendizaje	10
La educación vial	15
Lección 1.	
Autoridades de la comunidad ■	
■ Autoridades departamentales y municipales	18
■ Importancia de las autoridades departamentales y municipales	19
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	20
Lección 2.	
Policía Nacional de Honduras ■	
■ La Policía Nacional de Honduras y la Educación Vial ...	25
■ Dirección Nacional de Vialidad y Transporte	27
■ Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte	29
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	32
Lección 3.	
La calle y su zona de seguridad ■	
■ Deberes y derechos para la circulación de los usuarios de la vía pública	36
■ Peatón o transeúnte	36
■ Vía pública	38
■ Calle	39



■ Calzada	40
■ Carreteras	42
■ Actividades de aprendizaje	43

Lección 4.

Derechos y deberes de conductores y peatones ■

■ Derechos y deberes de los peatones	46
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	50
■ Derechos y deberes de los conductores	53
■ Actividades de aprendizaje	57

Lección 5.

Tipos de vías en la ciudad ■

<i>a.</i> Vías primarias	60
<i>b.</i> Vías secundarias	61
<i>c.</i> Vías de un ciclistas	62
<i>d.</i> Vías peatonales	62
■ Actividades de aprendizaje	64
■ Red vial nacional internacional	67
■ Importancia de la red vial	67
■ Tipos de vía según su accesibilidad	68
<i>a.</i> Gratuita	68
<i>b.</i> Peaje	68
■ Actividades de aprendizaje	70

Lección 6.

Normas de seguridad vial ■

■ Distracciones en la vía pública	74
■ Normas de seguridad como conductor y peatón	78
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	81

Lección 7.

Funciones de las señales de tránsito ■

■ Función de las señales tránsito	84
■ Señales preventivas	84
■ Señales informativas	84
■ Señales prohibitivas	84
■ Actividades de aprendizaje	85
■ Nomenclatura vial	87

Lección 8.

Señales de tránsito ■

■ Señales prohibitivas o reglamentarias	92
<i>a.</i> No hay paso	93
<i>b.</i> No estacionar	93
<i>c.</i> No girar a la izquierda	93
<i>d.</i> No girar a la derecha	93
<i>e.</i> No ciclistas	93
<i>f.</i> Silencio	93
<i>g.</i> No camiones	94
<i>h.</i> No adelantar	94
■ Señales policiales	94
<i>a.</i> Vía libre (balizas giratorias, sirenas, circulina)	94
<i>b.</i> Alto	95
<i>c.</i> Siga la marcha	95
<i>d.</i> Pare el borde	95
■ Importancia de aprender y respetar las señales de tránsito	95
■ Actividades sugeridas	97



Lección 9.

Factores causantes de accidente de tránsito ■

■ Mi responsabilidad al volante	100
<i>a.</i> Conducir con fatiga.....	100
<i>b.</i> Conducir con sueño	101
<i>c.</i> Conducir bajo los efectos del alcohol.....	102
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	105
<i>d.</i> Conducir sin distracciones	108
■ La velocidad según la ley de tránsito	109
■ Primeros auxilios en caso de accidentes.....	113
<i>a.</i> Llamada al 911	114
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	116
<i>b.</i> El botiquín	118
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	119
Lecturas complementarias	121
Glosario	133
Bibliografía	135



Orientaciones metodológicas

- *La información de educación vial que se presenta al inicio de cada lección es para el conocimiento general del docente. Le servirá como apoyo para desarrollar las actividades de aprendizaje con los educandos.*
- *Las actividades de aprendizaje promueven y estimulan el trabajo colaborativo.*
- *Promueva en los educandos el desarrollo de proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros, relacionados con la educación vial.*
- *Trabaje con materiales disponibles en su contexto.*
- *Promueva el trabajo fuera del aula y en contacto con la naturaleza, sin exponer su integridad personal y la de los educandos.*
- *Solicite la visita de agentes de tránsito de la comunidad para que acompañen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.*
- *Enseñe a sus educandos la importancia de la educación vial en su vida diaria.*



Ruta de aprendizaje

Parcial III

Crónograma del segundo parcial

Unidad de aprendizaje	Subcompetencia	Semanas							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Educación vial para la vida en sociedad.	Integrar prácticas democráticas a partir de lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, acuerdos, convenios internacionales y otras leyes, para participar responsablemente en escenarios escolares y comunitarios.							2h	2h

Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
7	<p>Principales autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nacionales Departamentales Municipales <p>Policía Nacional de Honduras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Vialidad y Transporte Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte <p>La calle y su zona de seguridad</p> <p>Deberes y derechos para circulación de los usuarios de la vía pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> Peatón o transeúnte Zona de seguridad Vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> Enumera las direcciones que conforman la Policía Nacional de Honduras, esquematizando las funciones de ambas instituciones. 	<p>Aplicar las medidas de seguridad individual y colectiva en su entorno inmediato.</p>

Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Calle ■ Calzada ■ Avenida ■ Carreteras 		
8	<p><i>Derechos de peatones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Peatón transeúnte ■ Derechos y deberes de peatones 		



Parcial IV

Crónograma del segundo parcial

Unidad de aprendizaje	Subcompetencia	Semanas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
Educación vial para la vida en sociedad.	Integrar prácticas democráticas a partir de lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, acuerdos, convenios internacionales y otras leyes, para participar responsablemente en escenarios escolares y comunitarios.			2h	2h	2h	2h			

Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
3	<p>Tipos de vías públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Primaria (movimiento vehicular continuo) ■ Secundaria (intersecciones dirigidas por semáforos) ■ Ciclistas (únicamente) ■ Peatonal (para transeúntes) ■ Pública (uso de transporte peatones) <p>Red vial internacional</p> <p>Importancia de las vías de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Señala las principales vías de comunicación en consideración de la red vial internacional. 	<p>Aplicar las medidas de seguridad individual en su entorno inmediato.</p>
4	<p>Tipos de vías según su accesibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gratuita ■ Peaje <p>Distracciones en la vía pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diferencia las señales de tránsito y su importancia haciendo uso de figuras geométricas. 	

Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
	<p><i>Nomenclatura vial</i></p> <p><i>Normas de seguridad como peatón y como conductor</i></p>		
5	<p><i>Funciones de las señales de tránsito</i></p> <p><i>Señales prohibitivas o reglamentarias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No hay paso ■ No estacionar ■ No girar a la izquierda ■ No girar a la derecha ■ No ciclistas ■ Silencio ■ No camiones ■ No adelantar <p><i>Señales policiales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sirena, circulinas o balizas giratorias ■ Alto y siga la marcha ■ Pare el borde <p><i>Importancia de aprender y respetar las señales de tránsito</i></p> <p><i>Factores causantes de accidentes</i></p> <p><i>Mi responsabilidad al volante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Conducir con fatiga. ■ Conducir con sueño. ■ Conducir con alcohol. ■ Conducir por la noche. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reconoce las principales causas que provocan los accidentes viales mediante el estudio de casos. 	



Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
	<p><i>La velocidad según la Ley de Tránsito:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Exceso. ■ Límites. <p><i>Primeros auxilios en caso de accidentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Llamada al 911. ■ El botiquín. 		
6	<p><i>Aspectos que consolidan la hondureñidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El respeto a la diversidad cultural e interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Expresa la importancia de la participación ciudadana involucrándose en los diferentes 	Presentar su proyecto de vida para el logro de sus metas académicas.

La educación vial



Foto: El Heraldo

¿Qué es educación vial?

Son todas las normas que te ayudan a tener una conducta responsable y segura cuando haces uso de las calles y carreteras ya sea como peatón o conductor.

La educación vial es importante porque:

- Aprende y cumple reglas.
- Desarrolla su autoestima.
- Mejora sus relaciones con los demás.
- Desarrolla el respeto a tu país.
- Reconoce sus deberes y derechos.
- Aprende a respetar a las autoridades.



Foto: El Heraldo

La vía pública

Es un espacio destinado para la movilidad de personas y la circulación de vehículos y animales.



Foto: Proceso Digital, Tegucigalpa

Partes de la vía pública



Foto: La Prensa de Honduras, S. P. S.

Acera:

Es para uso exclusivo de los peatones

Calzada:

Es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.



Foto: Proceso Digital, Tegucigalpa



Foto: Radio House

Berma:

Es la parte de la vía pública que sirve para la circulación de peatones, animales y también para estacionar un vehículo en caso de emergencia de tránsito.

Cuneta:

Son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.



Foto: Press Reader

Lección **1**

Autoridades de la comunidad

Tiempo: 2 H/C



Autoridades municipales y departamentales vinculadas con la educación vial

En Honduras, varias autoridades municipales están vinculadas con la educación vial y la seguridad peatonal para niñas y niños de sexto grado. Algunas de las más relevantes son:

- **Alcaldías Municipales:** son responsables de la planificación y mantenimiento de las aceras, pasos peatonales y señalización en las ciudades. A través de sus departamentos de tránsito y movilidad urbana, pueden desarrollar campañas educativas en las escuelas.



Foto: La prensa hn



Foto: Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

- **Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT):** depende de la Policía Nacional y se encarga de regular el tránsito vehicular y peatonal. Realiza programas de educación vial en centros educativos para enseñar a los educandos normas básicas de movilidad segura.

- **Direcciones Departamentales de Educación (Secretaría de Educación):** son responsables de supervisar los programas educativos en los centros educativos. Pueden incluir contenidos de educación vial en la enseñanza y coordinar capacitaciones con autoridades de tránsito.



Foto: Diario Roatan



Foto: El libertador

- **Cuerpos de Bomberos Municipales:** además de su labor de emergencia, en algunas comunidades realizan charlas de prevención de accidentes viales dirigidas a los niños y niñas.

- **Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT):** regula el transporte público y promueve campañas para mejorar la seguridad vial en ciudades y carreteras. En algunas zonas, colabora con municipalidades para proyectos de educación vial en centros educativos.



Foto: Proceso Digital



Foto: Confidencial HN

- **Organizaciones y ONG vinculadas a la seguridad vial:** algunas municipalidades trabajan en conjunto con ONG que promueven la seguridad peatonal y el respeto a las normas de tránsito desde la infancia.

Importancia de las autoridades municipales y departamentales en la educación vial

Las autoridades municipales y departamentales son las personas encargadas de hacer que nuestras calles y aceras sean seguras para caminar. Ellos se aseguran de que haya señales de tránsito, semáforos y pasos peatonales para que podamos caminar sin peligro. Además, organizan actividades para enseñarnos cómo caminar de manera segura y cómo respetar las reglas del tránsito, para que todos estemos protegidos mientras caminamos por la ciudad. Gracias a ellos, podemos aprender a ser peatones responsables y estar más seguros.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Prepare tarjetas con pistas sobre diferentes autoridades relacionadas con la educación vial.
(por ejemplo: agente de DNVT, alcalde, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, entre otros).
- Divida en equipos pequeños.
- Lea pistas una por una y los equipos deben levantar la mano para adivinar de quién se trata.
 - a. Si aciertan, reciben un punto.
 - b. Si no, pasa a otro equipo.

Ejemplo de pistas para el agente de DNVT:

- Uso uniforme.
- Te ayudo a cruzar la calle con seguridad.
- Puedo poner multas.
- ¿Quién soy?

Actividades de desarrollo



■ Conversación inicial:

- Forme equipos:
- Asigne a cada equipo los siguientes roles:
 - a. Alcalde/Corporación Municipal.
 - b. Autoridad Departamental.
 - c. Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).
(Incluir un Agente de DNVT)
 - d. Cuerpo de Bomberos.
 - e. Dirección Departamental de Educación.
 - f. Comunidad Educativa (padres, maestros, estudiantes).
 - g. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Cada equipo debe crear una dramatización de 5 minutos, donde represente cómo su institución o sector contribuye a la educación vial.
- Pueden usar carteles, señales de tránsito hechas a mano, disfraces simples o cualquier material creativo.
- El docente los apoya con ideas, ejemplos y tiempo para ensayar.

Actividades finales



- Cada educando escribe o dibuja en una hoja una acción que pueden hacer para apoyar la educación vial en su comunidad como:
 - a. Respetar las señales de tránsito.
 - b. Usar casco.
 - c. Caminar en la acera.
- Pegue todas las hojas en una cartulina o pizarra formando un mural colectivo titulado:
“Juntos por una ciudad vial segura”
- Un voluntario por equipo comparte lo que escribieron o dibujaron.

Lección **2**

La Policía Nacional de Honduras

Tiempo: 2 H/C



Policía Nacional de Honduras



La Policía Nacional de Honduras es una institución muy importante que nos ayuda a estar seguros. Su trabajo es proteger a las personas, ayudar en emergencias y hacer cumplir las leyes.

¿Cuándo necesitamos llamar a la Policía?

Si hay una emergencia, podemos llamar al 911 y pedir ayuda a la Policía.

Algunas situaciones en las que debemos llamar son:

- Si hay un robo o alguien está en peligro.
- Si una persona se pierde o necesita ayuda.
- Si hay un accidente de tránsito.
- Si alguien está peleando o haciendo daño a otra persona.
- En casos de desastres naturales.



Foto: Policía Nacional de Honduras



¿Cómo podemos ayudar a la Policía?

Las niñas, niños y jóvenes también pueden ayudar a la Policía siguiendo estas reglas:

- Escuchar siempre a los adultos y a los policías.
- Respetar las señales de tránsito y cruzar la calle con cuidado.

- Avisar a un maestro o a un adulto si ven algo peligroso en el centro educativo.
- Saber el número 911 y usarlo solo en emergencias de verdad.

La Policía es nuestra amiga

Los policías están para cuidarnos y ayudarnos. Si alguna vez ves a un policía, puedes pedir ayuda con confianza, porque su misión es proteger a todas las personas, incluyendo a los niños.



Foto: Policía Nacional de Honduras

La Policía Nacional de Honduras y la educación vial

¿Sabías que la Policía también enseña?

La Policía Nacional de Honduras no solo se encarga de cuidar a las personas y atrapar a las personas que ponen en riesgo la seguridad. También tiene una tarea muy importante: enseñar cómo comportarnos correctamente en las calles para evitar accidentes.

¿Qué hace la Policía en la educación vial?



Foto: El Heraldo

- **Da charlas y talleres en las escuelas:** Agentes especializados visitan los centros educativos para enseñar a niñas, niños y jóvenes cómo cruzar la calle, cómo usar el casco, el cinturón de seguridad y por qué es importante respetar las señales de tránsito.

- **Organiza simulacros de tránsito:**

A veces crean pequeños circuitos con semáforos, pasos peatonales y señales para que los niños y jóvenes practiquen lo aprendido.

- **Supervisa las calles cerca de los centros educativos:**

Están pendientes para que los vehículos no vayan rápido, y ayudan a las personas a cruzar de forma segura.

- **Hace campañas de concientización:**

Con carteles, vídeos y actividades para recordar a las personas que todos debemos respetar las normas viales.

¿Y cómo podemos ayudar nosotros?

- Obedeciendo las señales de tránsito.
- Haciendo uso de los pasos peatonales.
- Usando casco si vamos en bicicleta o motocicleta.
- Recordando a nuestras familias que también deben cumplir las reglas.

Frase para reflexionar:

“La seguridad vial no solo es trabajo de la Policía. Todas y todos podemos contribuir a hacer más seguras nuestras calles y carreteras.”



Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

¿Qué es la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)?



La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es una institución muy importante en Honduras. Su trabajo es organizar el tránsito en las calles y carreteras para que todos estemos seguros mientras conducimos, caminamos, andamos en bicicleta o en cualquier otro medio de transporte.

¿Qué hace la DNVT?

- **Organiza el tránsito:**
Se encarga de que todos los vehículos se desplacen de manera ordenada, para que no haya accidentes ni caos en las calles.
- **Supervisa a los conductores:**
También verifica que las personas que conducen los vehículos tengan sus licencias en regla y cumplan con las reglas de tránsito.
- **Realiza campañas de educación vial:**
Trabaja en las escuelas y comunidades, dando charlas y talleres para que todos, desde niños hasta adultos, aprendan a respetar las señales de tránsito y a ser responsables en las calles.

¿Por qué es importante la DNVT?

Sin la DNVT, las calles estarían muy desordenadas y sería muy peligroso para todos. Gracias a ellos, podemos estar más seguros cuando caminamos o vamos en carro. Además, nos enseñan a cuidar nuestra vida y la de los demás.

¿Cómo podemos ayudar nosotros?

Aunque somos niñas, niños y jóvenes, también podemos contribuir a la seguridad vial siguiendo estos consejos:

- Respetar las señales de tránsito.
- Cruzar siempre por los pasos peatonales.
- Usar casco si vamos en bicicleta o motocicleta.
- Pedirles a nuestros padres que manejen con precaución.

Frase para reflexionar:

La seguridad en las calles es tarea de todos, ¡ayudemos a hacerlas más seguras!"



Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es la entidad encargada de velar por la seguridad y el orden en las calles y carreteras de Honduras.

Realiza diversas funciones para que todos podamos estar seguros cuando viajamos. Estas son algunas de sus principales funciones:

■ Controlar el tránsito en las calles y carreteras

La DNVT se encarga de organizar el tránsito, asegurándose de que los vehículos se desplacen de manera ordenada y segura.

Esto incluye:

- a. Establecer límites de velocidad para que los conductores no vayan demasiado rápido y evitar accidentes.

■ Otorgar licencias de conducir

La DNVT es responsable de entregar las licencias de conducir a las personas que desean manejar vehículos. Antes de otorgarlas, revisa que las personas conozcan las reglas de tránsito y sean responsables al manejar.

■ Inspeccionar y regular los vehículos

La DNVT también supervisa que los vehículos que circulan por las calles estén en buenas condiciones y cumplan con las normas de seguridad.

Esto incluye verificar cosas como:

- a. La luces y espejos del vehículo.
- b. Que los conductores usen el cinturón de seguridad.

■ Realizar campañas de educación vial

Uno de los trabajos más importantes de la DNVT es educar a las personas sobre cómo comportarse en las calles.

Esto lo hace mediante:

- a. Charlas y talleres en centros educativos y comunidades.
- b. Campañas publicitarias para que todos respeten las reglas de tránsito y sean responsables al conducir.

■ Planificar nuevas vías y mejorar el tránsito

La DNVT también trabaja en planificar nuevas carreteras y mejorar las existentes. Esto ayuda a que las ciudades y pueblos tengan un mejor flujo de tránsito y sean más seguras para todos.

¿Cómo identifico a un agente de la DNVT?



■ Uniforme especial:

Usan un chaleco color azul con bordes reflectantes de color gris y bordes amarillos fluorescentes, con las letras DNVT al frente o en la espalda.

Pueden llevar una gorra o casco, dependiendo si están a pie o en motocicleta.



Foto: Roatán Today



Foto: Diario La Tribuna

■ Equipo que usan

- Silbato para dirigir el tránsito vehicular.
- Radio de comunicación para hablar con otros agentes o recibir instrucciones.
- Usan su arma de reglamento.

■ Lugar donde trabajan

- Los podemos ver en intersecciones, calles muy transitadas, centros educativos, y retenes de control.
- También pueden estar en vehículos o motos rotulados con el logo de la DNVT. Usan su arma de reglamento.



Foto: Diario La Prensa



Foto: Diario El Heraldo

■ Lo que hacen

- Ayudan a los peatones a cruzar.
- Regulan el tránsito.
- Revisan que los vehículos cumplan las normas (como usar casco, cinturón, tener licencia).
- Enseñan educación vial en centros educativos.

¿Por qué son importantes estas funciones?

Gracias a estas funciones, la DNVT ayuda a que las calles y carreteras de Honduras sean más seguras, tanto para las personas que van caminando, como para los ciclistas, los conductores y los pasajeros.

Su trabajo salva vidas al asegurarse de que todos sigamos las reglas y no pongamos en peligro nuestra seguridad.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Lea adivinanzas sencillas donde levanten la mano para adivinar. Quien acierte gana un punto simbólico.

Ejemplos:

- Siempre en la calle estoy, con uniforme azul voy. Cuido a la gente con atención y ayuda en toda situación. ¿Quién soy?

Respuesta: Policía Nacional.

- Te enseño cómo cruzar y el tráfico controlar. Si vas sin casco, te digo "¡atención!", porque cuido tu educación. ¿Quién soy?

Respuesta: Agente de la DNVT.

Actividades de desarrollo



■ Conversación inicial:

- Realice el montaje de estaciones en el aula o el patio.

Estación 1

El semáforo con colores donde cruzan la calle según la luz correcta.

Estación 2

Se les dan tarjetas con situaciones y deben decidir si es trabajo de la Policía, la DNVT o ambos).

Estación 3

Carrera de relevos donde deben llevar mensajes de seguridad de una estación a otra.

- Divida en equipos y van rotando por estaciones.





Actividades finales

Dibujan o recortan y arman un “muñeco agente” (puede ser de papel, con colores, recortes o plastilina).

- Le ponen nombre y escriben en una tarjeta:
 - ¿Es policía o agente de DNVT?
 - ¿Qué hace en su trabajo?
 - ¿Cómo ayuda a la comunidad?
- Presentan su creación a sus compañeros.

Lección **3**

La calle y su zona de seguridad

Tiempo: 2 H/C



Derechos para la circulación de los usuarios de la vía pública

Peatones o transeúntes

Se considera peatones a todas las personas que se desplazan a pie, en silla de ruedas o con ayudas técnicas –muletas, bastón u otros apoyos– por las vías públicas, tales como calles, pistas, veredas y caminos.

El peatón goza de los derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito y asume las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento, tal como lo menciona los artículos 89, 90, 91, 92, 93 y 94 de esta Ley.



Foto: Policía Nacional de Honduras



Link de acceso a la Ley de Tránsito:

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>

Es importante que tengamos presente lo siguiente:

- Todo peatón o conductor de vehículo que llegue a una bocacalle o esquina debe ajustarse a las indicaciones del agente de tránsito o las que expresan las señales de tránsito luminosas y las señales de tránsito.
- En las zonas urbanas, el peatón tiene prioridad ante los vehículos para atravesar la calzada por la zona peatonal.



Cada persona, en forma individual o colectiva, es el elemento más importante que interviene en forma directa y activa en el tránsito; a las personas se les denomina también usuarios de las vías, y de acuerdo al rol que desempeñan son: los peatones, los pasajeros, los ciclistas, así como los conductores que transitan por la vía pública en vehículos, sea que se desplacen en forma individual o que trasladen a otras personas o transporten objetos.



Características de los peatones

■ Movilidad a pie:

Los peatones se desplazan a pie, en silla de ruedas o con ayudas técnicas como muletas, bastón u otros apoyos. Tienen derecho a utilizar las aceras, pasos de peatones y otros espacios designados para ellos en las vías públicas.

■ Vulnerabilidad:

Los peatones son más vulnerables en comparación con los usuarios de vehículos motorizados, ya que carecen de la protección que proporciona un vehículo en caso de accidente.

■ Normativas de tránsito:

Deben cumplir con las normativas y respetar las señales de tránsito. Por ejemplo, esperar el semáforo peatonal en verde para cruzar una calle.

Zona de seguridad

Se refiere a un área específica designada para proporcionar seguridad a los usuarios de la carretera en situaciones de emergencia o para proteger a los trabajadores que realizan labores de mantenimiento o construcción en la vía pública.



Foto: Pngtree

Estas zonas suelen estar delimitadas por señalización especial, conos, barreras o marcadores, y pueden incluir áreas de resguardo para vehículos averiados, así como espacio adicional para maniobras seguras de otros conductores.

En carreteras de varios carriles, una zona de seguridad puede ubicarse en los márgenes de la carretera, mientras que en calles urbanas puede estar designada por áreas de estacionamiento o aceras ensanchadas. Estas áreas son fundamentales para proteger la vida y la integridad física de los usuarios de la vía, así como para facilitar la fluidez del tráfico durante situaciones de emergencia o trabajos viales.

La vía pública

Es un espacio destinado para la movilidad humana y la circulación de vehículos y animales.

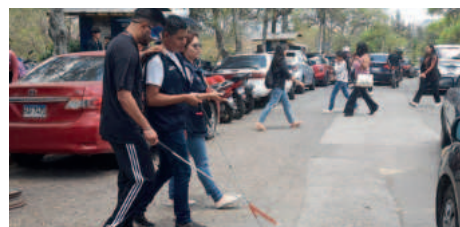


Foto: Contracorriente Honduras

La calle



Foto: Xinhua Español, Tegucigalpa

Una calle es mucho más que una simple vía para el movimiento de vehículos; es un elemento vital en la estructura urbana que conecta a las personas, las comunidades y las actividades, desempeñando un papel central en la vida diaria de las ciudades y sus habitantes.



Una calle es una vía pública que conecta dos puntos, generalmente dentro de áreas urbanas o suburbanas, permitiendo el tránsito de personas, vehículos y, en algunos casos, también de animales. Las calles son componentes fundamentales de la infraestructura de una ciudad y desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de las personas.

Características principales de una calle:

- **Acceso público:** las calles son de acceso público, lo que significa que están disponibles para el uso de cualquier persona.
- **Conexión:** las calles conectan diferentes áreas de una ciudad, pueblos, aldeas, caseríos, colonias y barrios, facilitando el movimiento de personas y bienes.
- **Infraestructura:** las calles suelen estar diseñadas con aceras (veredas), carriles para vehículos, semáforos, señales de tránsito, iluminación pública y, a veces, áreas verdes.



Foto: Shutterstock, Calles de Honduras, Comayagua

- **Uso diverso:** las calles no solo se utilizan para el tránsito vehicular, sino también para actividades como caminar, correr, socializar y, en algunos casos, para eventos comunitarios.
- **Zonas residenciales y comerciales:** las calles pueden estar ubicadas en áreas residenciales, comerciales o industriales, lo que determina el tipo y el volumen de tráfico que experimentan.
- **Espacio público:** las calles también funcionan como espacios públicos, donde las personas interactúan, comercian y se desplazan. Esto contribuye a la vida comunitaria y a la identidad de un lugar.

La calzada



Foto: Proceso Digital, Eje carretero

Es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.

Una calzada se compone de una o más vías de rodaje, marcadas por líneas divisorias, y puede incluir carriles para distintos tipos de vehículos (por ejemplo, carriles para automóviles, carriles para autobuses, carriles para bicicletas, etc.).

La calzada también puede estar flanqueada por aceras o banquetas para peatones y, en algunos casos, puede tener medianas o separadores entre direcciones opuestas de tráfico.

¿Qué es la calzada

Es la parte de la vía normalmente utilizada para la circulación de vehículos; una vía puede comprender varias calzadas separadas claramente entre sí, especialmente por una franja divisoria o una diferencia de nivel.



Características principales de una calzada:

- **Superficie pavimentada:** la calzada está pavimentada con materiales resistentes como asfalto, concreto u otros tipos de pavimento para proporcionar una superficie uniforme y duradera.
- **Ancho variado:** el ancho de la calzada puede variar según el tipo de vía y el volumen de tráfico esperado. Las autopistas y carreteras principales suelen tener calzadas más anchas que las calles urbanas.
- **Carriles:** la calzada se divide en carriles, que son las franjas de la vía por las que se desplazan los vehículos. Los carriles pueden ser de diferentes tamaños y están marcados con líneas divisorias para organizar el flujo del tráfico.
- **Sentidos de circulación:** en vías de doble sentido, la calzada está dividida en carriles para vehículos que circulan en direcciones opuestas. En vías de un solo sentido, todos los vehículos se desplazan en la misma dirección.
- **Señalización:** la calzada está equipada con señales de tránsito, marcas viales y señales luminosas para guiar y regular el comportamiento de los conductores.
- **Iluminación:** en áreas urbanas y zonas densamente pobladas, la calzada suele estar iluminada por farolas para mejorar la visibilidad durante la noche.
- **Mantenimiento:** la calzada requiere mantenimiento regular para garantizar su seguridad y durabilidad. Esto incluye reparaciones de baches, repavimentación y renovación de marcas viales.

Importancia de la calzada:

La calzada es esencial para el transporte terrestre, facilitando el movimiento eficiente y seguro de vehículos. Una calzada bien diseñada y mantenida es fundamental para prevenir accidentes, reducir la congestión del tráfico y promover una circulación fluida de vehículos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de una región.

Carretera

Son vías de comunicación terrestre diseñadas para el tránsito de vehículos y personas. Pueden variar en tamaño y capacidad, desde carreteras locales y rurales hasta autopistas de múltiples carriles.

Algunos aspectos importantes sobre las carreteras:

- **Función:** las carreteras conectan diferentes lugares y facilitan el transporte de personas y bienes. Pueden ser utilizadas por una variedad de vehículos, incluyendo automóviles, camiones, autobuses, motocicletas y bicicletas.
- **Diseño:** el diseño de las carreteras varía dependiendo de su función y ubicación. Las carreteras pueden ser rectas o curvas, planas o con pendientes, y pueden incluir características como curvas de radio amplio, señalización, pasos a desnivel o banquetas.
- **Clasificación:** las carreteras pueden clasificarse en diferentes categorías según su función y capacidad. Esto puede incluir carreteras locales, carreteras secundarias, carreteras principales y autopistas.

Carretera CA-5



Foto: El Heraldo (2020)



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

Muestre imágenes o dibujos de calles con semáforos, pasos peatonales, aceras y señales de tránsito y pregunte:

- ¿Qué ven en estas imágenes?
- ¿Por dónde deben caminar las personas?
- ¿Dónde cruzan los peatones de manera segura?
- Explique que las calles tienen zonas de seguridad para que todos circulen sin peligro.

Actividades de desarrollo

■ Conversación inicial:

- Dibuje en el suelo una calle con un paso peatonal.
- Asigne roles (peatones, ciclistas, conductores).

- Cada equipo representará cómo debe circular correctamente:
 - a. Los peatones deben usar y cruzar por la zona de seguridad.
 - b. Los conductores deben detenerse en el semáforo rojo.
 - c. Los ciclistas deben ir por su carril y respetar las señales de tránsito.
 - d. Refuerce la importancia del respeto a las normas viales para la seguridad de todos.

Actividades finales



Solicite que dibujen una calle segura, pasos peatonales, semáforos y señales de tránsito.

Pregunte:

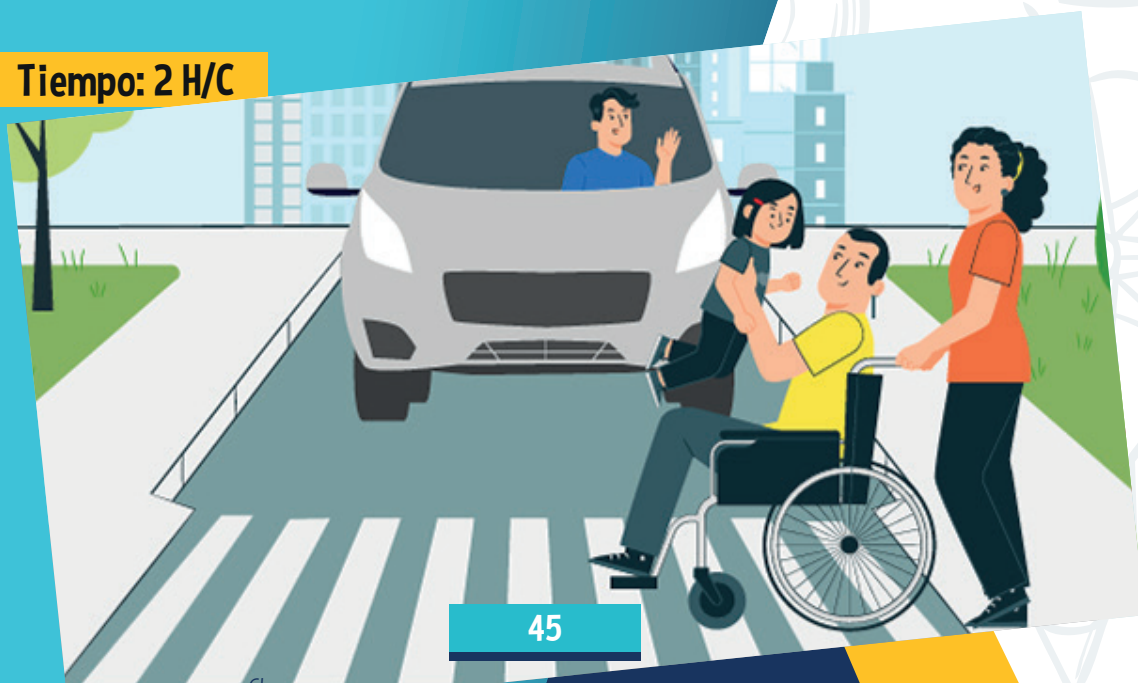
- ¿Dónde deben caminar los peatones? y ¿Por qué?
- ¿Cómo pueden los conductores respetar a los peatones?

Presentan sus dibujos y explican cómo deben circular correctamente los usuarios de la vía.

Lección **4**

Derechos y deberes de conductores y peatones

Tiempo: 2 H/C



Derechos y deberes de los peatones



El peatón tiene derecho de paso al cruzar calles que no tienen semáforo ni policía de tránsito, siempre que lo haga de forma directa hacia la acera opuesta, utilizando las esquinas o pasos peatonales. Esto debe ser cuando los vehículos que se aproximan están a una distancia prudente y no representan peligro. Además, debe caminar por las veredas o zonas peatonales, sin invadir la calzada. Si no hay veredas, el peatón debe caminar lo más cerca posible,

hacerlo en dirección contraria a los vehículos para poder verlos.

Aunque en las ciudades se puede caminar por la derecha o por la izquierda de la vereda, dependiendo de lo que sea más conveniente, hay ciertos peatones que deben circular siempre por la derecha. Esto incluye a los peatones que empujan o arrastran un carrito de mano, así como a los grupos de personas que son dirigidos por un líder.



Foto: El Heraldo, Tegucigalpa

Las cambiar a personas con discapacidad que usan silla de ruedas o ayudas técnicas -como muletas, bastón u otros apoyos- deben cruzar por las esquinas, donde los vehículos van más despacio, y siempre por el paso peatonal. Si no hay paso peatonal, deben calcular la velocidad de los vehículos antes de cruzar y, si tienen dudas, esperar. En cruces con semáforo para

peatones, deben cruzar solo cuando el semáforo esté verde fijo. Si es un semáforo para vehículos, deben cruzar solo cuando los vehículos estén detenidos y el semáforo esté en rojo.

Derechos de los peatones

- **Derechos en la vía pública:** los peatones tienen derechos en la vía pública y deben ser respetados por los conductores. Tienen derecho a cruzar la calle en los lugares designados, como pasos de peatones.
- **Uso de aceras y zonas peatonales:** los peatones deben utilizar aceras y zonas peatonales designadas cuando estén disponibles.
- **Prioridad:** en la mayoría de las situaciones de tránsito, los peatones tienen la prioridad. Los conductores deben ceder el paso a los peatones en los pasos de peatones y otros cruces designados.
- **Educación:** los peatones, especialmente las niñas, niños y adolescentes, deben ser educados sobre las reglas de seguridad vial, incluyendo cómo cruzar las calles de manera segura y cómo comportarse cerca del tránsito.
- **Protección:** los peatones tienen derechos legales en caso de accidentes de tránsito. Los conductores son generalmente considerados responsables si atropellan a un peatón, a menos que el peatón haya violado claramente las reglas de tránsito vehicular.

Deberes de los peatones

- **Precaución al cruzar calles:** al cruzar calles, los peatones deben hacerlo en los lugares indicados, como pasos de peatones, y siempre con precaución. Deben mirar a ambos lados antes de cruzar y estar atentos al tránsito vehicular.
- **Señales manuales:** pueden utilizar señales de tránsito manuales, como levantar la mano para indicar su intención de cruzar, para comunicarse con los conductores.
- **Uso de dispositivos electrónicos:** deben ser conscientes de su entorno y evitar distracciones, como el uso excesivo de dispositivos electrónicos, al caminar por la vía pública.
- **Respeto por las normas de convivencia:** los peatones también deben respetar las normas de convivencia y respetar el espacio de otros peatones.





Link de acceso a la Ley de Tránsito:

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>

Conozcamos la Ley de Tránsito

Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos los derechos de los peatones como ser:



Artículo 89.

En las intersecciones, zonas demarcadas para el paso de peatones y en los cruces no regulados por semáforos o policías de tránsito, el peatón tiene derecho preferente de paso con respecto a los vehículos, siempre y cuando cruce dentro del área demarcada; de no estar demarcada, se establecerá una zona de seguridad imaginaria en los cruces de calles de quince (15) metros hasta la esquina más próxima. En ningún caso pueden cruzar la calzada frente a vehículos de transporte público de personas detenidos momentáneamente.

Artículo 90.

Las personas que transiten por las vías públicas, además de las precauciones naturales que deben observar, están en la obligación de respetar las señales de tránsito y atender las indicaciones o requerimientos que les hagan las autoridades policiales.

Artículo 91.

Los peatones deben transitar por las aceras, andenes, puentes, calles peatonales y demás sitios destinados a ellos; y en caso de no haberlos, lo harán por la berma en sentido contrario al de la circulación de los vehículos, excepto en los casos expresamente autorizados por la autoridad respectiva.

Artículo 92.

Las aceras sólo pueden utilizarse para el tránsito de peatones.

Artículo 93.

Los peatones no pueden cruzar la calzada de manera diagonal o dentro del área de la intersección de calles. Los ancianos, los discapacitados, los escolares y los menores de doce (12) años, tienen derecho preferente de paso en todas las intersecciones y zonas demarcadas para tal efecto, debiendo ser auxiliados en todo momento. Los peatones sólo pueden cruzar la calzada cuando no se aproximen vehículos y pueden efectuarlo con seguridad.

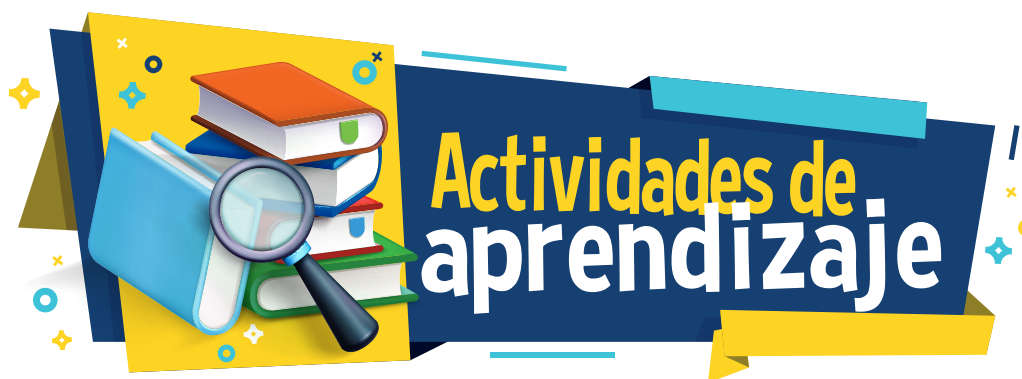
Artículo 94.

Los escolares al cruzar la calzada, debe ser por la parte posterior del vehículo del que descienden o cuando el guía auxiliar del bus escolar efectúe la señal correspondiente a los vehículos que se aproximen por la calzada en ambos sentidos, los que tienen la obligación de detener su marcha ante la señal de alto de éste.

Artículo 94.

Los escolares gozan de preferencia de paso para el ascenso y descenso de los vehículos destinados a su transporte, de manera que los vehículos que los enfrenten en su desplazamiento están en la obligación de detenerse tres (3) metros antes del mismo, pudiendo reiniciar su marcha siempre y cuando los conductores estén seguros de que el ascenso y descenso se haya completado y así mismo los escolares hayan cruzado la calzada de manera segura.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ **Conversación inicial:**

Muestre imágenes de calles con semáforos, pasos peatonales, aceras y señales de tránsito.

Haga estas preguntas orales:

- ¿Dónde deben caminar las personas?
- ¿Cómo cruzan la calle los peatones?
- ¿Qué significan estas señales de tránsito?

Cuestionario (escrito o verbal):

- ¿Qué color del semáforo indica que puedes cruzar?
- ¿Dónde deben caminar los peatones?
- ¿Qué significa la señal de "zona escolar"?
- Menciona una norma para cruzar la calle con seguridad.
- ¿Verdadero o Falso?: Debo mirar a ambos lados antes de cruzar.

Respuesta: Verdadero.

Actividades de desarrollo



■ Conversación inicial:

- Asigne roles:
 - Divida en equipos y asigne papeles de:
 - a. Peatones.
 - b. Conductores.
 - c. Agentes de la DNVT.
- Simulación de tránsito:
 - Cree un espacio con señales, pasos peatonales y semáforos simulados.
 - a. Actúan según su rol, aplicando normas viales.
 - b. Observe cómo se respetan los derechos y deberes de cada uno.

Actividades finales



- Resolución de conflictos:
 - a. Si surgen faltas (ejemplo peatón cruza en rojo), se detiene la escena para dialogar cómo resolverlo respetando las normas de tránsito.
- Debate en equipo:
 - Plantee situaciones como:
 - a. "Un peatón cruza fuera del paso de cebra."
 - b. "Un conductor no respeta el semáforo."
 - Discuten en equipo y argumentan qué derechos se están violando y cómo actuar correctamente.

Derechos y deberes de los conductores



- El artículo 81 de la Constitución de la República cita “toda persona nacional o extranjera, es libre para transitar dentro del territorio nacional”. La autoridad de policía es responsable de proteger la libertad de locomoción y la libre circulación de personas, vehículos y carga en general.
- La Ley de Policía y Convivencia Social en el artículo 58 cita que toda persona nacional o extranjera, es libre para transitar dentro del territorio nacional. La autoridad de policía es responsable de proteger la libertad de locomoción y la libre circulación de personas, vehículos y carga en general.
- Derecho de circulación se trata del derecho de toda persona a trasladarse libremente de un lugar a otro y a establecerse libremente en el lugar de su elección.
- Todo conductor deberá ceder el paso al peatón que en uso de sus derechos este cruzando una vía pública sobre la zona de seguridad.
- Ningún conductor podrá pasarle a otro vehículo que se encuentre detenido o hubiere reducido la velocidad para cederle el paso a un peatón en un paso de peatones.
- Todo conductor deberá tomar las precauciones para no arrollar a un peatón, aunque este estuviera haciendo uso incorrecto de la vía pública.

Deberes de los conductores de vehículos

Siempre que maneje, lleve consigo su licencia de conducir y revisión del vehículo, para identificarse ante cualquier autoridad policial.

- Cuando conduzca un vehículo guarde las debidas precauciones para evitar accidentes de cualquier naturaleza.
- Atienda las indicaciones que respecto a la marcha le hagan los agentes de tránsito.
- No discuta con el agente cuando le aplique esquila por infracción. Si realmente no fuera culpable, deberá acudir a los juzgados de conciliación de tránsito o al señor director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.
- No ingerir bebidas embriagantes cuando maneje (De su responsabilidad depende la seguridad de los demas).
- Al ser protagonista de un accidente no se retire del lugar, preste auxilio a los heridos y procure informar de ello a la autoridad más cercana.
- No ceda el timón a personas no autorizadas como conductores.
- Antes de usar un vehículo cerciőrese del buen estado de frenos, dirección, sistema de luces, llantas, etc.



Foto: 123RF

Los conductores son las personas que manejan un vehículo motorizado o no motorizado, gozan de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Tránsito.

Todo conductor y usuario de la vía pública debe comportarse de modo que: No ponga en peligro a nadie, no cause daños a personas o bienes, no cause molestias a otros usuarios, no entorpezca indebidamente la circulación.

El conductor debe utilizar el cinturón de seguridad y sus acompañantes, durante la marcha del vehículo que conduce son responsables de las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.



Foto: Policía Nacional de Honduras

El permiso de conducir es el documento oficial que faculta a su titular conducir vehículos motorizados y no motorizados en las vías públicas del país.

El conductor no debería ser responsable de los niños y niñas, los cuales pueden ser una fuente de distracción importante. Desde que son muy pequeños los niños deben entender que no pueden tener del conductor la misma atención que fuera del coche.

Restricciones

- Disminuya considerablemente la velocidad de su vehículo en la proximidad de cruces, curvas, pasos a nivel, vías férreas, y cuando haya señales de precaución.
- Modere la velocidad o suspenda la marcha de su vehículo, cuando se encuentre con un grupo de ganado, y todo medio de transporte que ofrezca peligro de accidente.
- Disminuya la velocidad de su vehículo y procure dejar la distancia suficiente, cuando algún bus se detenga para subir y bajar pasajeros.
- Modere la velocidad de su vehículo de manera que pueda detenerlo en un espacio de tres metros al llegar a recodos bruscos y curvas pronunciadas.
- Durante la noche no conduzca su vehículo con luz alta dentro de las ciudades, solamente hágalo en carreteras.

- En carreteras ponga la luz baja al encontrarse con otro vehículo, jinete o peatón.
- La bocina o pito deberá usarlo solamente en carreteras al tratar de adelantar a otro vehículo o aproximarse a una curva.

Conozcamos la Ley de Tránsito

Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos las condiciones básicas y obligatorias al conducir como ser:



Artículo 60.

Son condiciones básicas y obligatorias para la conducción de vehículos en cualquier situación:

- a. El conductor debe tener habilidades para conducir, además de encontrarse en estado normal de salud, de ánimo, alerta y libre de cualquier otra condición que limite física o psicológicamente sus habilidades;
- b. Observar y respetar la señalización vial y las instrucciones de vialidad;
- c. Mantenerse en el carril escogido. Rebasar y hacer cambio de carril en forma excepcional, siempre que el lado izquierdo, nunca en curvas, puentes, pendientes, esquinas o cruces de vías. No hacer zigzag entre carriles.
- d. Observar las disposiciones reglamentarias de seguridad sobre velocidades y distancias entre vehículos y;
- e. Extremar precauciones al viajar en condiciones de penumbra u oscuridad en zonas de riesgo, o en condiciones climáticas adversas.

Artículo 65.

En las vías públicas, tienen derecho de preferencia de paso, y los demás conductores la obligación de cederlo o de permitir la circulación, los siguientes:

- a.** Los vehículos que circulen en las vías de mayor circulación o primarias y en aquellas otras en las que se señale este derecho preferente;
- b.** Los vehículos livianos en relación a los vehículos de transporte pesado o de marcha lenta;
- c.** Los vehículos que circulen en pendientes y marchen en sentido ascendente;
- d.** Los vehículos autorizados para circular en carriles preferentes y de emergencia
- e.** Los vehículos que circulen dentro de rotondas con respecto a los que pretenden ingresar a la misma; y, El peatón en las intersecciones y zonas demarcadas.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

Muestre imágenes de escenas de tránsito como:

- Conductor usando cinturón de seguridad.
- Conductor tirando basura por la ventana.
- Conductor que se detiene en el paso peatonal.
- Conductor que va con exceso de pasajeros.

Realice preguntas tales como:

- ¿Qué observa en las imágenes?
- ¿Qué acciones están bien o mal en estas imágenes?
- ¿Qué creen ustedes que deben hacer los conductores y por qué?

Anote en la pizarra ideas sueltas que digan los educandos (sin corregir, solo escuchar).

Actividades de desarrollo



■ Conversación inicial:

- Muestre tarjetas con derechos y deberes de los conductores (algunas correctas, otras incorrectas).
- Divida la clase en dos grupos:
 - a. Agente de la DNVT.
 - b. Conductores.
- Divida la clase en dos grupos:
 - a. Usar el cinturón de seguridad.
 - b. Pasar en rojo si tengo prisa.
 - c. Tener permiso de conducir.
 - d. Estacionar en la acera.
 - e. Recibir un trato justo por parte del agente de la DNVT.
- Cada equipo debe clasificar las tarjetas en un cartel bajo los títulos:
 - a. Deber.
 - b. Derecho.
 - c. Está mal.

Actividades finales



- Crear de forma individual un "Carnet del Buen Conductor", donde dibujará su foto, su nombre y escribirá 3 deberes y 2 derechos que aprendió.
- Algunos voluntarios comparten sus carnets con la clase.
- Puede entregar un "Permiso de conducir simbólica" a los que completen la actividad correctamente.

Lección **5**

Tipos de vías públicas

Tiempo: 2 H/C



Foto: Easytrip

Tipos de vías públicas

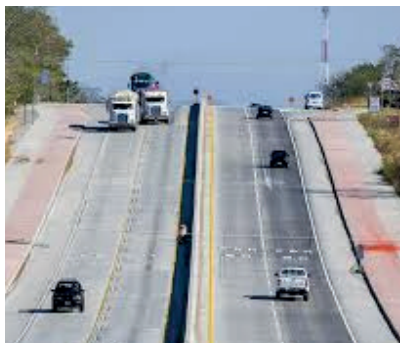


Foto: Honduprensa.com

Las vías primarias

(Movimiento vehicular continuo)

Las vías primarias en una ciudad son aquellas que desempeñan un papel fundamental en el sistema de transporte, conectando áreas clave y facilitando el flujo eficiente del tránsito vehicular. Estas carreteras son esenciales para el desarrollo urbano y la conectividad.

Tipos de vías primarias comunes en una ciudad:

- **Autopistas:** carreteras de alta capacidad diseñadas para velocidades más altas.
- **Avenidas principales:** calles anchas que conectan diferentes partes de la ciudad y en las cuales convergen las vías secundarias.
- **Boulevares:** vías anchas y arboladas con carriles para vehículos y amplias aceras, a menudo diseñadas para ser estéticamente agradables.
- **Anillos periféricos o circunvalaciones:** carreteras que rodean el perímetro de una ciudad, destinadas a facilitar el tránsito vehicular y reducir la congestión en el centro las vías secundarias.
- **Calles principales comerciales:** calles en el centro o en áreas comerciales importantes con tránsito significativo y acceso a negocios y servicios.

Estos tipos de vías primarias son esenciales para el funcionamiento eficiente de una ciudad, proporcionando conexiones clave entre diferentes partes y facilitando el desplazamiento de personas y bienes.



Foto: Facebook

Las vías secundarias

(Intersecciones y dirigidas por semáforos)

Las vías secundarias en una ciudad son aquellas que complementan y conectan con las vías primarias, facilitando el acceso a áreas residenciales, comerciales y otros lugares de interés. Estas calles suelen tener menor capacidad de tránsito en comparación con las vías primarias y desempeñan un papel fundamental en la distribución interna del tránsito.

Tipos comunes de vías secundarias en la ciudad:

- **Calles residenciales:** vías que atraviesan áreas residenciales, proporcionando acceso a viviendas y conectividad dentro de los vecindarios.
- **Callejones:** vías estrechas que suelen encontrarse detrás de edificios y son utilizadas para acceso a garajes, servicios de recolección de basura, etc.
- **Calles comerciales locales:** vías que atraviesan áreas comerciales o de negocios más pequeñas dentro de un vecindario.
- **Vías de acceso a escuelas:** calles que conectan con instituciones educativas, proporcionando acceso a estudiantes, personal y padres.
- **Vías de ciclismo:** carriles destinados exclusivamente para ciclistas, facilitando el transporte en bicicleta en la ciudad.
- **Calles históricas:** vías que tienen un valor histórico y cultural, a menudo con arquitectura distintiva y atracciones turísticas.
- **Calles urbanas:** conectan diferentes barrios o sectores de la ciudad, facilitando la circulación vehicular.

Estas vías secundarias son esenciales para crear una red de transporte completa y proporcionar acceso a diversos lugares dentro de la ciudad, contribuyendo a la funcionalidad y vitalidad de la misma.



Foto: El Heraldo

Las vías de un ciclista

En términos generales, una ciclovía es un espacio exclusivo en las calles y avenidas para que los ciclistas puedan transitar tranquilamente. Dentro de la planificación y el ordenamiento vial, su objetivo es integrar la bicicleta como modo de transporte urbano con la finalidad de brindar una opción saludable y sostenible, que permita reducir el tránsito automotor, la congestión y la contaminación de los vehículos motorizados.



Foto: El Heraldo

Las vías peatonales

Las vías peatonales son espacios diseñados exclusivamente para el tránsito de peatones, promoviendo entornos seguros y cómodos para caminar. Estas áreas son esenciales en entornos urbanos y comunitarios, ya que fomentan la movilidad peatonal, la actividad física y la interacción social.

Tipos de vías peatonales que se pueden encontrar en una ciudad:

- **Calles peatonales comerciales:** vías en el centro de la ciudad o áreas comerciales exclusivamente destinadas a peatones, con tiendas, restaurantes y espacios para actividades al aire libre.
- **Caminos urbanos verdes:** vías rodeadas de vegetación y áreas verdes, diseñadas para la movilidad de los peatones.

- **Puentes peatonales:** pasarelas elevadas sobre carreteras o cuerpos de agua, permitiendo a los peatones cruzar de un lado a otro de manera segura.
- **Callejones peatonales:** pasajes estrechos y peatonales entre edificaciones o áreas urbanas, a menudo utilizados para acceso a tiendas, galerías o cafés.
- **Plazas peatonales:** espacios públicos abiertos en el centro de la ciudad o en vecindarios, diseñados para actividades recreativas y
- **Vía, calle o camino:** son calles que están dentro de vecindarios destinadas principalmente para peatones, con énfasis en la seguridad y la tranquilidad.

Estas vías peatonales contribuyen significativamente a la calidad de vida urbana, proporcionando espacios seguros y atractivos para que las personas se desplacen a pie, interactúen socialmente y disfruten de sus entornos urbanos.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Explique que las calles tienen zonas de seguridad para proteger a todos los que circulan.
- Muestre imágenes reales o ilustradas de calles con semáforos, aceras, pasos peatonales y señales de tránsito.

Preguntas de análisis:

- ¿Dónde deben caminar las personas y por qué?
- ¿Cómo deben cruzar los peatones correctamente?
- ¿Qué significan las señales de tránsito que observas?
- ¿Qué podría pasar si no se respetan estas zonas de seguridad?
- Explique que las calles están diseñadas con zonas de seguridad como aceras, pasos peatonales y semáforos para guiar y proteger a todas las personas que circulan, ya sean peatones o conductores. Comprender su función y respetarlas ayuda a prevenir accidentes y favorece la convivencia vial.

Actividades de desarrollo



■ Conversación inicial:

- Dibuje en el suelo una calle con paso peatonal, carril para ciclistas y semáforo simulado.
- Divida en equipos con los roles siguientes:
 - a. Peatones.
 - b. Conductores.
 - c. Ciclistas.
- Cada equipo demostrará cómo circular correctamente:
 - **Peatones:** cruzan por el paso peatonal solo cuando el semáforo peatonal está en verde.
 - **Conductores:** detienen el vehículo en rojo, respetan el cruce peatonal y observan antes de avanzar.
 - **Ciclistas:** se desplazan por su carril, hacen señas con las manos antes de girar y respetan las señales de tránsito.



Actividades finales



Después de cada ronda, el equipo observador comenta:

- ¿Se cumplieron las normas?
- ¿Qué errores se cometieron y cómo corregirlos?
- ¿Qué derechos y deberes se pusieron en práctica?
- Todos los actores viales peatones, conductores y ciclistas tienen derechos, pero también responsabilidades.
- Respetar las normas garantiza una convivencia segura y ordenada en las calles.

Red vial nacional internacional

La red vial nacional e internacional es el conjunto de carreteras que conecta los departamentos de Honduras entre sí y con países vecinos.

Gracias a esta red, podemos viajar de una ciudad a otra en carro, bus o camión, para visitar a nuestras familias, conocer nuevos lugares, estudiar o trabajar.

Es muy importante porque permite que los alimentos, los juguetes, los libros y otras cosas que necesitamos puedan llegar a diferentes lugares de nuestro país.

Gracias a la Red Internacional, podemos:

- Visitar a nuestros familiares que viven lejos.
- Llevar productos como frutas, verduras o ropa de una ciudad a otra.
- Ir de paseo, trabajar o estudiar en otros lugares.

La importancia de la red vial:

La red vial es de vital importancia para el desarrollo económico del país. Mediante ellas es posible trasladar todo tipo de mercancías, pertenencias, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas.



Foto: Telecentro

Los medios de transporte constituyen parte fundamental para la vida económica y social de los países, al interconectar las distintas actividades productivas y sociales, así como los movimientos de personas y bienes dentro y entre los países.

Tipos de vías según su accesibilidad

En Honduras, las vías (o caminos) pueden ser de diferentes tipos, según cómo las usamos:

Vías gratuitas

Son las carreteras o caminos que podemos usar sin pagar dinero.

Algunos ejemplos son:

- Carreteras nacionales que van de una ciudad a otra (como de Tegucigalpa a Danlí).
- Caminos rurales en pueblos o zonas más alejadas.
- Calles principales dentro de las ciudades.

Estas vías son construidas y arregladas por el gobierno para que todas las personas puedan usarlas libremente.

Vías con peaje

Son carreteras en las que, para pasar, tenemos que pagar un poco de dinero.

Este dinero se llama peaje y se usa para:

- Mantener la carretera en buen estado.
- Hacer reparaciones.
- Mejorar la seguridad para los conductores.

Algunos ejemplos de vías con peaje en Honduras son:

- Carretera CA-5 Norte, que conecta Tegucigalpa, Comayagua, Siguatepeque y San Pedro Sula.
- Cuando viajamos por una vía con peaje, encontramos casetas donde pagamos antes de seguir nuestro camino.

¿Por qué es importante cuidar las vías?

- Para viajar seguros.
- Para que los carros, buses y camiones no se dañen.
- Para que las personas puedan llegar a tiempo a sus trabajos, centros educativos y casas.
- Para que todo lo que necesitamos llegue a nuestras ciudades.

¿Por qué es importante la red vial internacional?

- Conecta a todo el país con otros países.
- Facilita el comercio, el turismo y las visitas familiares.
- Permite la llegada de alimentos, medicinas y otros productos importantes.
- Ayuda a crecer a las ciudades y pueblos.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Haga preguntas motivadoras a los educandos como:
 - ¿Qué necesitamos para viajar de un país a otro?
 - ¿Han visto los caminos grandes o carreteras que unen ciudades?
- Muestre un mapa de Honduras destacando las principales carreteras.
- Pida a los educandos que mencionen si conocen alguna carretera o ruta importante (por ejemplo, CA-5, CA-13).



Foto: iStock



El Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) ofrece mapas actualizados de la red vial del país.
https://sinit.hn/wpfd_file/mapa-de-red-vial/

Actividades de desarrollo

■ Conversación inicial:

- Explique de manera sencilla qué es la Red Vial Internacional.
 - "Son los caminos y carreteras que conectan los diferentes departamentos de nuestro país con otros países."
- Entregue a los educandos un pequeño mapa esquemático o dibuja uno en el pizarrón.
- Divida a los educandos en grupos pequeños y asígneles investigar (con ayuda de una hoja guía o apoyo del docente) una carretera importante y los departamentos que une con otros países.

- Cada grupo debe marcar en su mapa cuál es la carretera y los lugares que conecta.

Actividades finales



- Cada grupo presenta en 2-3 minutos su carretera y los departamentos que une con otros países.
- Luego, como cierre, dibuja en su cuaderno un medio de transporte que utilizaría para viajar por una carretera (autobús, camión, carro) y escribe una frase sobre la importancia de la Red Vial Nacional Internacional.

Lección **6**

Normas de seguridad vial

Tiempo: 2 H/C



Distracciones en la vía pública



Las distracciones en la vía pública ocurren cuando las personas no están atentas mientras caminan, manejan o van en bicicleta por las calles. Estas distracciones pueden causar accidentes, ya que no se ve lo que está pasando alrededor. Usar el celular, escuchar música con audífonos muy fuerte, o jugar mientras se camina son ejemplos de comportamientos peligrosos. En esta lección vamos a aprender por qué es importante estar atentos en la calle y cómo podemos cuidar nuestra seguridad y la de los demás.

Las distracciones en la conducción pueden ser de cuatro tipos:

- **Visuales:** apartar la vista de la carretera para realizar una tarea no relacionada con la conducción.
- **Cognitivas:** reflexionar sobre un tema de conversación del que se esté hablando por teléfono, en lugar de analizar la situación de la carretera.
- **Físicas:** cuando un conductor sujeta o manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, o cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire.
- **Auditivas:** responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos, como la sirena de una ambulancia.



Foto: DGT

 <p>VISUAL</p>	 <p>FÍSICO</p>	 <p>COGNITIVO</p>	 <p>AUDITIVO</p>
			
<p>Mantenga la vista en la carretera</p> <p>Deténgase para leer direcciones</p> <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p>	<p>Mantenga el teléfono fuera del alcance</p> <p>Realice los ajustes antes de conducir</p> <p>No coja objetos mientras conduce</p>	<p>Evite llamadas telefónicas</p> <p>Concéntrase en la carretera</p> <p>Tenga sus emociones bajo control</p>	<p>Baje el volumen de la radio</p> <p>Preste atención a los peligros</p> <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p>

Algunas de las principales fuentes internas de distracción en la conducción son:

- Ajustar los mandos que regulan la temperatura del coche.
- Manipular el aparato de radio o de CD.
- Marcar un número o enviar un mensaje de texto en un teléfono celular.
- Comer o beber.
- Mover un objeto en el interior del vehículo.
- Hablar con otro de los ocupantes del vehículo.
- Hablar por el teléfono celular.
- Utilizar equipos u objetos integrados en el vehículo (por ejemplo, sistemas de adaptación de la velocidad).



Foto: Cadena Noticias

Conducir un vehículo puede ser peligroso, ya que se realiza en espacios compartidos con otras personas. Por eso, es muy importante estar siempre atento.

La conducción requiere recibir información con los sentidos, pensar rápidamente y mover el cuerpo para actuar. Con el tiempo, manejar se vuelve algo casi automático, pero, aun así, si no prestamos atención, no sabremos qué ocurre a nuestro alrededor. Esta distracción es una de las principales causas de accidentes.

¿Por qué nos distraemos?

La conducción es una actividad que puede acabar siendo monótona, y salvo en las primeras épocas como conductores, no emociona ni requiere una intensa concentración.






Los automovilistas se sienten más relajados a medida que van adquiriendo experiencia.

Correr riesgos innecesarios en los vehículos, como comer, leer, y hacer vida social a través del teléfono.

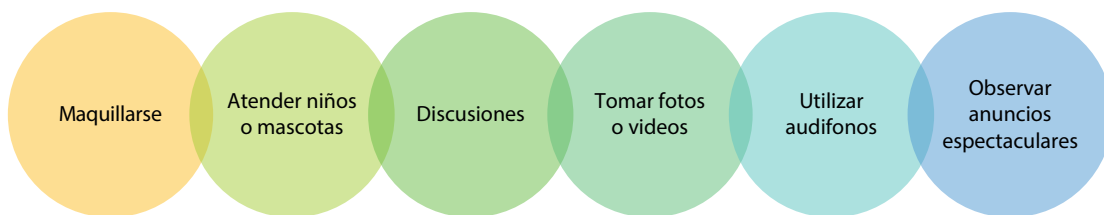
La falta de conciencia del peligro.

Actividades que captan demasiada atención del pensamiento y durante las cuales, incluso aunque se mantenga la vista sobre la carretera.

Es habitual ver a conductores que miran, hablan y gesticulan vivamente al copiloto mientras conducen. Esto es inadmisibles dado que tanto el manejo de los mandos como la atención en la carretera quedan desatendidos por habilidoso que sea un conductor.

 <h3>Estudios</h3> <p>Apuntan que tras hablar más de tres minutos los conductores no perciben el 40% de las señales, la velocidad suele bajar y el tiempo de reacción es mayor.</p>	 <h3>El oído</h3> <p>El volumen demasiado alto de la radio también hace perder atención y aísla al conductor de la realidad. Hay que recordar que a través del oído se percibe mucha información exterior.</p>	 <h3>Actitud</h3> <p>Una actitud ociosa y despreocupada en exceso provoca la tendencia a la distracción.</p>
--	---	--

Otras distracciones que debemos de poner atención:



Consejos para no distraerte al volante:

Preguntate cómo estas

Es habitual ver a conductores que miran, hablan y gesticulan vivamente al copiloto mientras conducen. Esto es inadmisibles dado que tanto el manejo de los mandos como la atención en la carretera quedan desatendidos por habilidoso que sea un conductor.

Viaja sin prisa

Las prisas son un mal aliado al volante, de modo que planifica bien tu tiempo y utiliza el vehículo teniendo en cuenta que puedes encontrarte imprevistos en la carretera. Debes recordar siempre que llegar bien es mucho más importante que llegar pronto.

Olvidate del celular

El asiento del conductor debe ser un oasis, libre de teléfonos móviles. Hablar por teléfono, enviar mensajes o jugar con el móvil mientras se está conduciendo es uno de los factores que provoca más distracciones durante la conducción.

Planea tu ruta

Antes de hacer un viaje, es importante tener claro qué ruta vas a seguir para evitar distraerte durante la conducción intentando averiguar cómo llegar a tu destino.

Normas de seguridad como peatón



Foto: Consorcio Tránsito Palmira

Recomendaciones para los peatones:

- Usa los puentes peatonales para cruzar las calles.
- Cruza por los pasos de peatones cuando los vehículos se hayan detenido, mostrando primero tu intención.
- Camina por la acera en grupo, en fila y tomados de la mano si vas con niños, con un adulto al frente y otro detrás.
- Obedece siempre las señales del agente de la DNVT y los semáforos peatonales.
- Ten cuidado en garajes y talleres, ya que pueden salir vehículos de forma repentina.
- Ayuda a cruzar la calle a personas mayores, niñas y niños pequeños o personas con discapacidad.
- De noche, usa ropa clara y camina en sentido contrario al tránsito para ver los vehículos venir.
- Cruza por lugares seguros, nunca en curvas o bajadas, y siempre mirando a ambos lados.
- Nunca cruces frente a buses detenidos, ni camines por la calzada de autopistas (salvo que seas policía o socorrista).



Foto: Diario El Heraldo

Actitudes inadecuadas que toman los Peatones:

- Tanto en la ciudad como en la carretera no debe detenerse en la vereda (acera) sin causa justificada, impidiendo el paso a los demás.
- Hacer carreras o juegos que molesten a los demás.
- Caminar por el borde de la vereda (acera).
- Cruzar sin comprobar que los vehículos se han detenido, aun cuando el semáforo esté en verde para el peatón o en rojo para los vehículos.
- Circular por la pista (calzada) o bajar o ingresar a ella para intentar detener a un vehículo, con el fin de solicitar su servicio (tomar taxi, buses colectivos, interurbano, escolares etc.).

- Llevar animales sueltos que puedan molestar a otros peatones.
- Al cruzar, situarse detrás o entre vehículos que estén dando marcha atrás, iniciando el movimiento o haciendo cualquier otra maniobra.
- Atravesar óvalos o plazas abiertas en vehículos.
- Cruzar por lugares prohibidos saltando las vallas o barreras que lo impiden.
- Circular por la pista utilizando patines, o hacerlo por la vereda a gran velocidad.



Foto: Fuente: Diario La Prensa





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Lea situaciones de la vida real donde levantan una tarjeta de color:

 Verde = Seguro.

 Verde = Inseguro.

■ Ejemplos:

- a. Caminar por la acera.
- b. Cruzar sin mirar.
- c. Esperar el semáforo en verde para peatones.
- d. Jugar en la calle.
- e. Al final se reflexiona: ¿Por qué es importante actuar como peatones responsables?

Actividades de desarrollo



- Pida que dibuje el camino desde su casa a el centro educativo, incluyendo señales de tránsito si las hubiera.
- Explican en grupo qué normas deben respetar durante ese trayecto.
- Se refuerzan conceptos como:
 - a. Mirar a ambos lados.
 - b. Cruzar en la esquina.
 - c. Caminar por la acera.

Actividades finales



En grupos, preparan y representan una breve escena donde:

- a. Alguien comete un error como peatón.
- b. Otro personaje corrige la acción y explica cómo actuar bien.
- c. Al final, cada grupo comparte lo aprendido y se realiza una retroalimentación positiva en grupo.

Lección **7**

Función de las señales de tránsito

Tiempo: 2 H/C



Función de las señales de tránsito:

Las señales de tránsito son indispensables para la seguridad vial. Están diseñadas para comunicar un mensaje en específico, controlando el comportamiento de los usuarios al transitar.

Las señales de tránsito hacen más ágil, segura, eficiente y cómoda la circulación de automotores en el territorio nacional. La señalización vial indica limitaciones y precauciones en carretera.



Para que la señalización cumpla plenamente el objetivo propuesto, es necesario conocerlas.

Los tipos de señales de tránsito son:

- **Señales preventivas o aviso de peligro:** son las que te avisan de algún peligro que te puedas encontrar en la calle o carretera. También proteges tu vida y la de los demás.
- **Señales informativas:** tienen como propósito guiar y entregar a los usuarios la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos y a la par dar a conocer acerca de las distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombre de calles, lugares turísticos, servicio al usuario, entre otros.
- **Señales prohibitivas o reglamentarias:** tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.



Foto: El Heraldo



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Muestre imágenes de señales de tránsito, una por una, incluyendo señales menos comunes o con funciones complejas.
- Identificar y justificar si la señal sirve para:
 - Informar.
 - Prevenir.
 - Regular.
- Levantan la tarjeta correspondiente y explican en grupo su elección, argumentando el motivo y posibles consecuencias de no respetarla.

Actividades de desarrollo

- Organice tres estaciones rotativas:
 - **Estación 1:** clasifican fichas con señales de tránsito en tres categorías:
 - a. Informar.
 - b. Prevenir.
 - c. Regular.

- **Estación 2:** dibujan una señal vial y escriben su función específica.
 - **Estación 3:** realizan mímica representando una señal de tránsito; los demás equipos deben adivinar cuál es y explicar su función.
- Presente situaciones reales para discusión:

Por ejemplo:

- a. “Va en bicicleta y ves una señal de tránsito de ‘curva peligrosa’.
¿Qué debes hacer?”
- b. “Cruzas y ves el semáforo en rojo.
¿Qué significa para ti como peatón?”

Actividades finales



- Divida en equipos pequeños.
- Cada equipo debe diseñar una campaña educativa para promover la seguridad vial en la comunidad escolar.
Deben incluir:
 - Identificación de las principales señales de tránsito y su función.
 - Derechos y deberes de peatones, conductores y ciclistas.
 - Mensajes claros y creativos para fomentar el respeto a las normas viales (pueden ser carteles, slogans, dramatizaciones o videos cortos).
 - Presentación oral ante la clase explicando su campaña y su importancia para evitar accidentes.

Nomenclatura vial

La nomenclatura vial es un sistema de nomenclatura o denominación de calles, avenidas, carreteras u otras vías públicas dentro de una localidad o región específica.

Este sistema se utiliza para organizar y facilitar la ubicación de lugares dentro de una ciudad o área geográfica determinada.



Cruce de Carretera



Puente Angosto



Despacio Escuela



Carretera Lateral



Bifurcación en Y



Atención Carretera Preferente



Obras Hombres Trabajando



Calzada Resbaladiza



Cruce de Peatones



Circulación en Dos Sentidos



Cruva Peligrosa a la Izquierda



Maquinaria Agrícola en la Vía



Presencia de Aviones



Altura Limitada



Cuidado con los Animales



Calzada Estrecha



Curva Peligrosa a la Derecha



Carretera Aspera



Pendiente Peligrosa



Curva Pronunciada



Camino Simuoso



Curva Pronunciada en S



Bifurcación en T



Línea Ferrea





Lección **8**

Señales de tránsito

Tiempo: 2 H/C



- **Señal de tránsito:** son los signos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y los peatones.
- **Señales de tránsito prohibitivas o de reglamentación:** son las encargadas de indicar a los usuarios las obligaciones, limitaciones o prohibiciones especiales de la vía. Estas señales regirán a partir de la sección transversal donde estén colocadas, salvo que se indique lo contrario mediante un panel complementario colocado debajo de ellas.
- **Señal de tránsito preventiva:** son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.
- **Señal de tránsito informativa:** son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.
- **Señal de tránsito policial:** son tanto ópticas como acústicas y tienen las siguientes características: Tienen que ser obedecidas por todos los usuarios de la vía a los que van dirigidas. Este tipo de señales tienen prioridad sobre cualquier otra señalización.



Señales de tránsito prohibitivas o reglamentación



Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

Es decir, ayudan a que todos tanto las personas que caminan como las que manejan vehículos sepan qué deben hacer, qué no pueden hacer y qué está permitido en las calles. Gracias a estas señales, el tránsito es más ordenado y seguro para todos.



No hay paso: indica entrada prohibida a todos los vehículos, o lo que es lo mismo, que todos los vehículos tienen prohibido pasar donde esté colocada. Reconocerás esta señal porque tiene una franja roja diagonal y es de forma redonda.



No estacionar: indica la prohibición de estacionar cualquier automotor, excepto los de emergencia, sobre el carril en el que se implementa la señalización.



No girar a la izquierda: esta señal de tránsito nos está diciendo que las únicas posibilidades que tenemos son seguir hacia adelante o, en todo caso, girar a la derecha si existe esa posibilidad. El resto de las acciones estarán completamente prohibidas.



No girar a la derecha: una señal de tránsito de no girar a la derecha significa que no puede girar a la derecha desde el carril en el que está conduciendo actualmente bajo ninguna circunstancia.



No ciclistas: indica que no se puede circular por la vía, carretera o camino en la que se encuentra. La señal de prohibición de bicicletas se puede encontrar, principalmente, en autopistas donde la circulación de los ciclistas está claramente prohibida.



Señal de silencio: indica la obligación de mantener silencio en lugares o zonas que por la naturaleza de las funciones que se realizan se requiere una alta concentración o no se puede realizar ruidos o emitir sonidos elevados.



No camiones: prohíbe el acceso a vehículos destinados al transporte de mercancías, entendiéndose como tales camiones y furgones independientemente de su masa.



No adelantar: señala a los conductores que no están autorizados a adelantar a otros vehículos.

Señales de tránsito policiales

Señalan a los conductores qué deben hacer mediante cuatro posibles movimientos del brazo; unas indicaciones que tienen la máxima prioridad, por encima de los semáforos, las señales verticales de circulación o las marcas viales.



Pueden clasificarse en:

Señales que realiza el agente de la DNVT

- **Vía libre (Balizas giratorias, sirena o circulina):** Indica una emergencia, se le concede el paso, aunque no tenga derecho de vía.



Foto: DNVT



Foto: Diario la Tribuna

- **Alto:** brazo levantado verticalmente (hacia arriba): obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente.

- **Siga la marcha:** es cuando quien dirige la circulación se encuentra de perfil moviendo su brazo para agilizar la circulación. Ante esta señal, los vehículos pueden iniciar su marcha si se encontraban detenidos, o si están en circulación, pueden continuar en movimiento.



Foto: PNH



Foto: Tu nota

- **Pare el borde:** esta señal reglamentaria indica una detención obligatoria, pero ¿qué quiere decir esto? que cuando se encuentre esta señal, el conductor detendrá completamente su vehículo y podrá reanudar su marcha únicamente cuando vea las condiciones para evitar un accidente de tránsito.

Importancia de aprender y respetar las señales de tránsito

El respeto a las señales de tránsito es fundamental para garantizar una convivencia segura en las vías públicas. A través de su correcto uso, estas señales proporcionan información y medidas de precaución tanto a peatones como a conductores, ciclistas y motociclistas. Conocer y comprender estas señales es esencial, ya que desobedecerlas puede tener graves consecuencias.



La obediencia a las señales de tránsito es una responsabilidad compartida. Todos los actores viales deben respetar estas indicaciones para evitar accidentes y garantizar la seguridad de todos. Además, la desobediencia a las señales de tránsito puede resultar en sanciones y multas establecidas en la Ley Tránsito.

Es por eso que es crucial conocer al menos el 90% de las señales de tránsito y comprender el otro 10% cuando se ve en la vía pública. El conocimiento adecuado del señalamiento vial puede prevenir accidentes de tránsito. Al seguir las indicaciones de las señales de tránsito, se reducen los riesgos de colisiones, atropellos y otros incidentes viales.

Esto ayuda a mantener la seguridad de todas las personas que comparten el espacio vial. Además, contribuye a crear una cultura vial que promueva el respeto, la responsabilidad y la empatía entre los conductores y peatones.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Presente diferentes situaciones donde levantan una tarjeta:

● Verde = Si se respeta la norma/señal.

● Rojo = No se respeta.

■ Ejemplos:

- Cruzar la calle con el semáforo en verde para peatones.
- Ir en bicicleta por la acera a toda velocidad.
- Esperar en la esquina hasta que el semáforo esté en rojo para autos.
- Caminar por la calle sin mirar si vienen carros.
- Reflexión grupal: ¿Por qué es importante respetar estas normas?

Actividades de desarrollo



■ Actividad 1: Teatro vial

- Por grupos, representan pequeñas escenas donde se muestra el respeto o irrespeto a una norma de tránsito.
- Luego los demás compañeros comentan:
 - a. ¿Qué hizo bien el personaje?
 - b. ¿Qué debería mejorar?
 - c. ¿Qué señal o norma de tránsito estaba en juego?

■ Actividad 2: yo soy un promotor de una cultura vial segura

- Redacta y lee su pequeño juramento como ciudadano respetuoso de las señales o normas de tránsito.
- Ejemplo:

Yo, [nombre], me comprometo a respetar las señales de tránsito, cruzar solo por las esquinas y cuidar mi vida y la de los demás en la calle.

Actividades finales



■ Actividad 1: historieta un día sin normas

- Crea una historieta o cómic que muestre qué podría pasar si nadie respetara las normas de tránsito.
- Al final, deben escribir una breve reflexión:
¿Qué aprendí sobre la importancia de respetar las normas de tránsito?

■ Actividad 2: campaña de seguridad vial

- Por equipos, crean afiches, pancartas o spots orales para motivar a otros niños y adultos a respetar las normas y señales de tránsito.
- Se puede exponer en clase o en otros grados.

Lección **9**

Factores causantes de accidentes de tránsito

Tiempo: 2 H/C





Los accidentes de tránsito son situaciones que ocurren cuando un vehículo choca o sufre algún problema en la calle o carretera. Estos accidentes pueden ser muy peligrosos y causar daños a las personas y a los carros. Muchas veces, los accidentes suceden por errores que cometemos al manejar o por no respetar las señales de tránsito.

En esta clase vamos a aprender cuáles son las causas más comunes de estos accidentes y cómo podemos ayudar a prevenirlos, incluso como peatones o pasajeros.

¡Cuidarnos en la vía es tarea de todos!

Mi responsabilidad al volante

■ Conducir con fatiga:

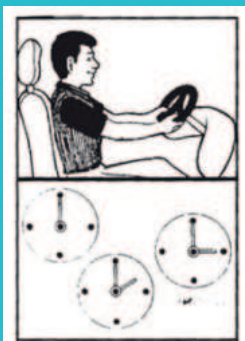
Cuando un conductor está fatigado, su tiempo de reacción se reduce significativamente, lo que aumenta el riesgo de accidentes. La fatiga puede provocar somnolencia, distracciones y errores de juicio, lo que afecta negativamente la seguridad vial.



Foto: Deposiphotos

De todos es sabido que la falta de determinadas aptitudes físicas incapacita permanentemente para la conducción. Pero existen otras circunstancias, de carácter transitorio, bajo esos efectos tampoco se debe conducir.

Enumeremos algunas de estas últimas



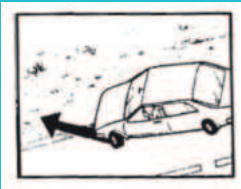
Para evitarla,

- ▶ Comenzar el viaje descansado.
- ▶ Conducir en posición cómoda, sin forzar la postura.
- ▶ Descansar cada dos o tres horas, bajando del vehículo y estirando las piernas.



Si se notan síntomas de fatiga realizar lo siguiente:

- ▶ Tomar alimentos bajos en azúcares. (Café)
- ▶ Mantener la ventanilla abierta.



Si los síntomas persisten:

- ▶ Detenerse.
- ▶ Apartarse de la carretera.
- ▶ Descansar todo el tiempo que sea necesario.
- ▶ No continuar de ningún modo el viaje sin haber descansado lo suficiente.

■ **Conducir con sueño:**

Resulta más difícil enfocar la vista, produce visión borrosa y fatiga ocular, y favorece que se produzcan deslumbramientos. Aparición de micro sueños: Los micro sueños son periodos de apenas unos segundos de duración durante los que te quedas ligeramente dormido y permaneces ajeno a lo que ocurre en el tránsito.



Foto: 123RF

Lucha con la fatiga, aunque también puede ser producida por otras causas:

- ▶ Digestión pesada.
- ▶ Bebidas alcohólicas.
- ▶ Monotonía de la carretera.
- ▶ Ruido del motor.



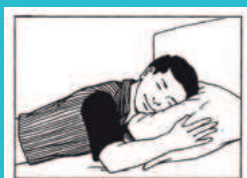
Conducir con sueño es peligrosísimo. Hay que evitar las causas:

- ▶ Saliendo descansado.
- ▶ Haciendo comidas ligeras.
- ▶ No tomando bebidas alcohólicas.



Frente a ligeros síntomas, existen algunos remedios secundarios:

- ▶ Ventanillas abiertas.
- ▶ Cantar en voz alta.
- ▶ Hablar con los demás.
- ▶ Bajar un momento del vehículo, procurando humedecer las sienes y las muñecas con agua fría.



Pero no conviene fiarse. Cualquier intento de lucha contra el sueño es inútil y lo que es peor, perjudicial. Sólo hay un antídoto verdadero: dormir.

- ▶ Apartarse de la carretera y dormir hasta que haya desaparecido el sueño.

■ **Conducir bajo los efectos del alcohol:**

El alcohol es una sustancia que tiene efectos negativos en la función del cerebro, afectando el pensamiento, la capacidad de razonar y la coordinación muscular, habilidades esenciales para operar un vehículo de manera segura.

El hombre verdaderamente peligroso al volante no es el borracho sino el que cree que resiste mucho y que el alcohol no disminuye sus facultades. El primero, probablemente, no se atreverá a conducir; el segundo sí.



Foto: Noticias Autocosmos

Conviene saber que el alcohol afecta de modo grave al conductor, porque sin que uno se dé cuenta.

- Proporciona una falta de seguridad en sí mismo.
- Hace reaccionar con extrema lentitud.
- Reacciona de manera más sensible.
- Perturba la correcta apreciación de distancias y velocidades.

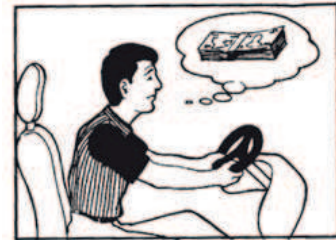


Por ello, lo ideal sería no beber cuando se ha de conducir. Si el conductor cree que ha bebido más de la cuenta, debe dejar el volante a otra persona o descansar unas horas, ya que, en otro caso:

- Arriesga una condena penal por el solo hecho de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas.
- Ser sancionado de acuerdo a la Ley de Tránsito y Ley de Embriaguez Habitual.
- Se expone y expone a los demás a un gravísimo accidente.

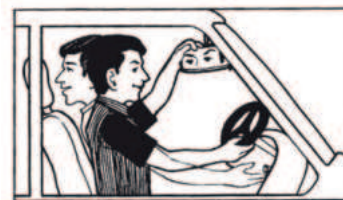
■ Preocupación grave:

La mayoría de los accidentes de tránsito se producen por faltas de atención de los conductores. Conducir exige llevar la atención siempre alerta. Un descuido de segundo puede dar lugar a lo irremediable. Un gran disgusto, un problema que obsesiona, impiden prestar al volante la atención precisa. Cuando una emoción o un disgusto le embarguen y no logre serenarse, deje de conducir ese día.



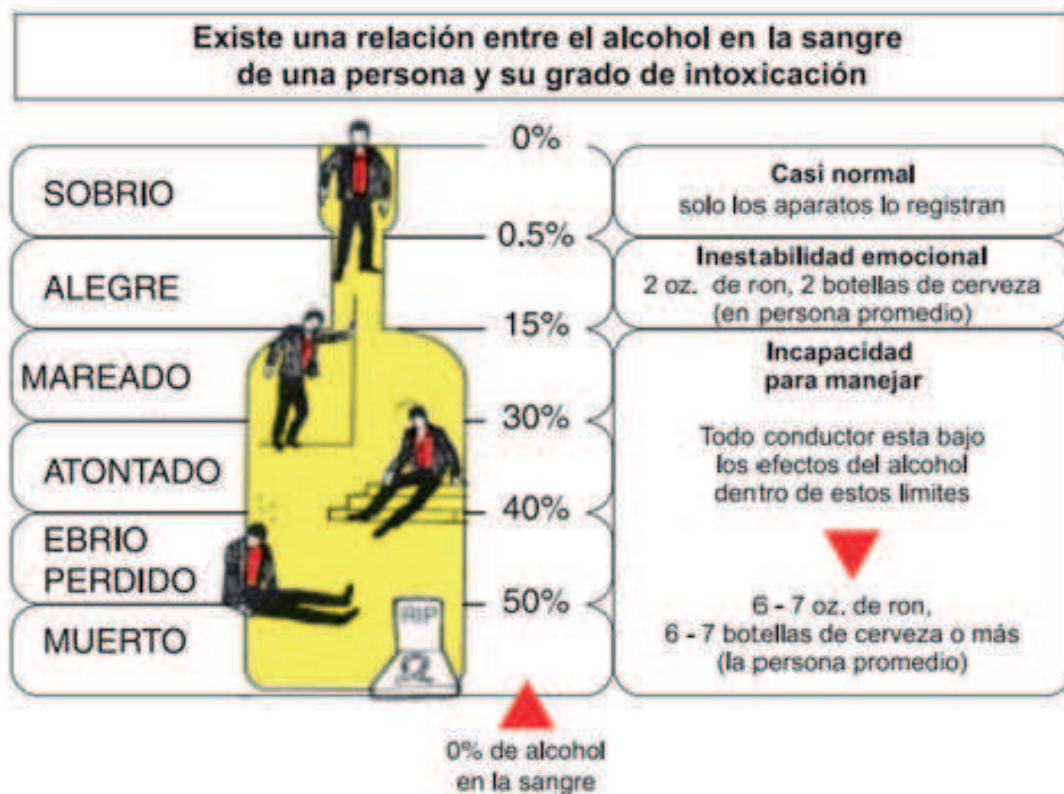
■ No hacer otra cosa mientras se conduce

Tratar de hacer otra cosa, por sencilla que sea, mientras se conduce, es una grave imprudente. Conducir es algo que, exige toda la atención.



Hay que evitar:

- Encender un cigarrillo.
- Comer un bocadillo.
- Buscar programas en la radio.
- Girar la cabeza a otro lado.
- Mirarse en el espejo retrovisor .
- Limpiar con un paño el interior del parabrisas .
- Discutir acaloradamente.
- Jugar con un niño, un perro, entre otros.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Presente imágenes o videos cortos que muestren diferentes situaciones de accidentes de tránsito (sin contenido gráfico fuerte).

Pregunte:

- a. ¿Qué creen que causó estos accidentes?
 - b. ¿Qué factores pueden provocar accidentes en las calles?
- Haga una lluvia de ideas y anote en el pizarrón los factores mencionados, tales como:
 - a. Exceso de velocidad.
 - b. No respetar señales de tránsito.
 - c. Cruce imprudente de peatones.
 - d. Distracciones al conducir o caminar.
 - e. Estado del vehículo.
 - Concluya explicando que conocer estas causas es importante para evitar accidentes y cuidar la seguridad de todos.

Actividades de desarrollo



■ Divida en equipos pequeños.

- Asigne a cada equipo uno o dos factores causantes de accidentes (por ejemplo: exceso de velocidad, distracción, falta de respeto a señales de tránsito).
- Cada equipo debe:
 - a. Describir situaciones en las que ese factor puede provocar un accidente.
 - b. Proponer acciones o recomendaciones para prevenir ese riesgo.
 - c. Luego, cada equipo presenta sus conclusiones al resto de la clase.
 - d. Complemente con ejemplos y refuerza la importancia de cada medida preventiva.

Actividades finales



- Reflexionar sobre lo aprendido acerca de los factores que causan accidentes y cómo prevenirlos.
- Escribe un compromiso personal para contribuir a la seguridad vial (por ejemplo, respetar las señales de tránsito, usar casco, no distraerse al cruzar).
- Comparte su compromiso con la clase.
- Elaborar entre todos un “Manifiesto Escolar por la Seguridad Vial” que incluya las ideas y compromisos principales.
- Este manifiesto puede ser escrito en un cartel para colocar en el centro educativo como recordatorio para toda la comunidad.

La bebida y la conducción de vehículos



He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos. Este hecho ha sido demostrado por muchos estudios de accidentes fatales. En algunas ciudades se han realizado estudios especializados que han demostrado que el 50% de los conductores involucrados en accidentes fatales habían ingerido bebidas alcohólicas.

¿Quién es el culpable?

Muchas veces se habla de los conductores que han bebido alcohol como "conductores borrachos", pero eso no es correcto. No es necesario estar completamente borracho para que el alcohol afecte la conducción.

Algunas personas que han bebido pueden parecer normales, hablar bien y caminar bien, pero siguen estando bajo los efectos del alcohol. El verdadero problema no son solo las personas muy borrachas, sino los que toman un poco de alcohol.

Aunque estas personas no parezcan afectadas, su capacidad para conducir está dañada, ya que el alcohol afecta su mente y su control.

Aunque algunas personas piensan que unos pocos tragos no afectan, esto es un error. Incluso un par de tragos pueden hacer que una persona no pueda tomar decisiones rápidamente ni reaccionar a tiempo si algo peligroso ocurre mientras conduce. Aunque una persona pueda manejar el coche, no tiene los reflejos ni el juicio para hacerlo de manera segura.



¡No se engañe a sí mismo!



Algunas personas piensan que un trago les ayuda a sentirse mejor o a conducir mejor, pero esto es un error. El alcohol no te da energía, más bien hace que tu cuerpo funcione más lentamente. El "levantamiento de ánimo" que sientes es solo una falsa sensación. El café o cualquier otro estimulante no quitan los efectos del alcohol. Solo el tiempo permite que el cuerpo lo elimine. Comer antes de beber puede hacer que el alcohol tarde más en entrar al cuerpo, pero no evita que llegue al cerebro.

Conducir por la noche

De noche, los ojos y el cerebro tienen que trabajar más para ver bien, lo que dificulta reconocer objetos y colores. Si vas a viajar de noche, es importante descansar antes, planificar las paradas, conocer la carretera y revisar el estado del tiempo y las carreteras.



Foto: Seguridad Vial en la Empresa

Conducir sin distracciones



Conducir sin distracciones significa que el conductor debe estar completamente concentrado en lo que está haciendo. No debe usar el celular, comer, maquillarse, ni hacer cosas que le quiten la atención del camino. Cuando alguien se distrae al manejar, puede tardar más en reaccionar y eso puede causar accidentes graves. Por eso, es muy importante que los conductores estén atentos todo el tiempo para cuidar su vida y la de los demás, como peatones, ciclistas y pasajeros.

Todos debemos ayudar recordando a los adultos que manejar con atención es una forma de proteger a todos y podemos:

- Evitar accidentes al estar atento al camino.
- Proteger la vida del conductor y las personas que van dentro del vehículo.
- Proteger la vida de las personas que transitan por los pasos peatonales o en otro medio de transporte como bicicletas o motocicletas.
- Cumplir con la Ley de Tránsito.
- Evitar multas.
- Seguir la ruta correcta y evitar retrasos por errores o desvíos.

La velocidad según la ley de tránsito

La velocidad es nuestra responsabilidad



"La velocidad es nuestra responsabilidad: cuidemos nuestras vidas y las de los demás. Conduzcamos con prudencia y respetemos los límites de velocidad. Juntos, podemos hacer nuestras calles más seguras."

Artículo 69.

Los conductores de vehículos que circulen por las vías, deberán mantener la velocidad y la distancia razonable y prudente, que garantice la detención oportuna en caso que la situación amerite una maniobra de emergencia tendente a evitar un accidente. Por cada diez (10) kilómetros de velocidad y cuando las circunstancias lo permitan, los conductores deben mantener un espacio equivalente para que otro vehículo que intente adelantar lo pueda hacer sin peligro, excepto cuando, a su vez, tratara de adelantar al que le antecede.

Artículo 70.

En circunstancias normales de circulación, es prohibido conducir un vehículo a velocidad lenta o de tal manera que impida u obstruya el movimiento normal de los demás vehículos, conforme a las características de la vía. Se exceptúan los vehículos de carga o marcha lenta y cuando se conduzcan en pendientes en sentido ascendente y por el carril más próximo a la berma.

Velocidad precautoria

El conductor debe circular siempre a una velocidad tal que, teniendo en cuenta su salud, el estado del vehículo y su carga, la visibilidad existente, las condiciones de la vía, el tiempo y la densidad del tránsito, tenga siempre el total dominio de su vehículo y no entorpezca la circulación.



Foto: Televisión HN

De no ser así, deberá abandonar la vía o detener la marcha.

Por expresa cuestión de seguridad, las velocidades mínimas están indicadas en las autopistas, semi autopistas y rutas.

Los límites de velocidad de la carretera se utilizan en la mayoría de los países para establecer la velocidad máxima o mínima legal a la que los vehículos pueden viajar en un tramo de carretera determinado. Los límites de velocidad generalmente se indican en una señal de tránsito que refleja el máximo o mínimo permitido expresado en kilómetros por hora (km/h) y/o en millas por hora (mph). Los límites de velocidad los establecen comúnmente los órganos legislativos de los gobiernos nacionales o provinciales y los hacen cumplir las autoridades policiales nacionales o regionales. Los límites de velocidad también pueden ser variables o, en algunos lugares, ilimitados.

Velocidades máximas

- 80 km/h anillos periféricos y carreteras.
- 60 km/h bulevares.
- 40 km/h casco urbano y zonas residenciales



Foto: Policía Nacional de Honduras

Proximidades a escuelas, hospitales, etc...

- La velocidad máxima permitida es de 40 Km/h.

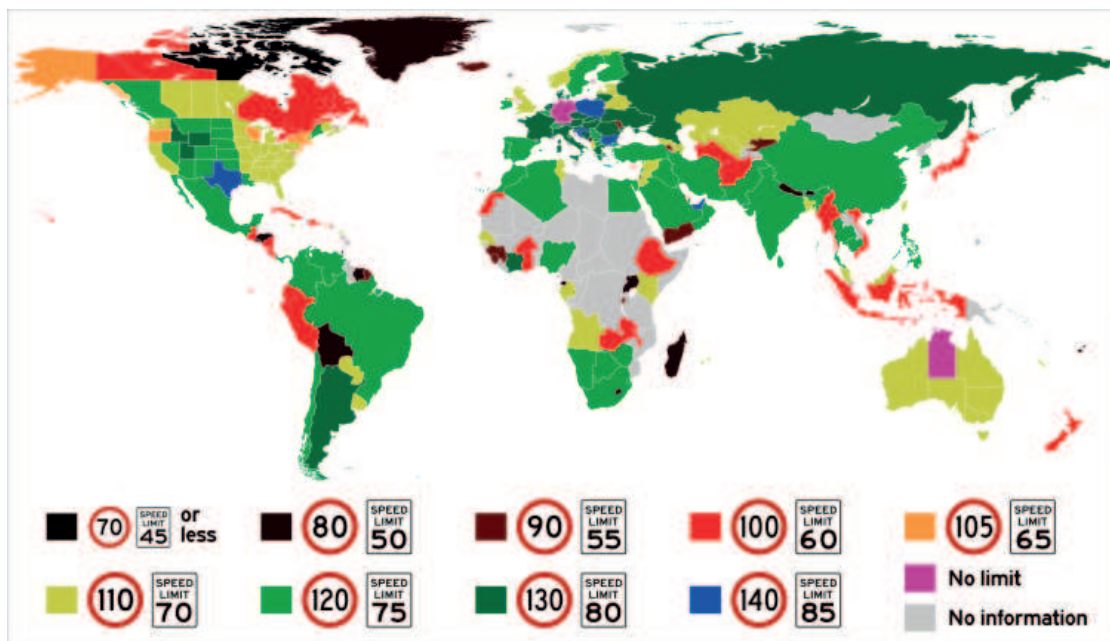


Foto: La Brújula Verde



Foto: Noticias 24/7 HN

La DNVT reitera su compromiso de servir y proteger al pueblo hondureño.

Exceso:

Es un problema social popularizado donde personas se aprovechan de la capacidad de sus vehículos a motor y pueden causar afectaciones en autopistas, carreteras convencionales y vías urbanas. El exceso de velocidad reduce el tiempo de reacción que tiene el conductor ante un imprevisto.

Limites:

Hacen referencia a los valores máximos y mínimos que se determinan para la circulación de vehículos en las carreteras. Tienen una gran importancia para la seguridad vial y su incumplimiento supone una de las mayores causas de accidentes en todo el mundo.

Primeros auxilios en caso de accidentes



Foto: Policía Nacional de Honduras

Si se encuentra con un accidente en la carretera, antes de examinar la situación de las víctimas, es preciso mantener la seguridad de la circulación en el lugar del accidente para lo que debe:

- Proteger el lugar de los hechos: colocar triángulos de señalización de peligro (a 50 m o 100 m en autopista) y poner en funcionamiento la señalización de avería y las luces que en cada circunstancia sean obligatorias.
- Si no se puede acceder a la llave de contacto, desconectar los cables que llegan a la batería e inmovilizar el vehículo (freno de mano, calzos).
- Estacionar su vehículo en lugar seguro, donde no perjudique la circulación y fuera de la calzada.
- Si el auto se ha incendiado use agua, extintor o arena. (No eche agua sobre el combustible vertido, use arena o un agente extintor).
- Socorrer a las víctimas: pida auxilio por el medio más rápido.
- Facilite a estos organismos la mayor información posible, datos tales como: lugar exacto del accidente, qué ha sucedido, número y estado de gravedad de las víctimas, etc.

- Si no hay riesgo de incendio o atropello, no intente sacar a los heridos. Espere a que lleguen los cuerpos de socorro como los Bomberos, Cruz Roja, ambulancias del 911 o Policía Nacional.
- Esperar a que lleguen las autoridades de tránsito.

El sistema nacional del emergencia 911



Foto: X.com

Es el número al que podemos llamar en caso de una emergencia.

Atiende llamadas de personas que necesitan ayuda de la policía, los bomberos o los médicos.

Cuando llames al 911, un operador te hará preguntas que contendrán las palabras qué, quién y dónde, como las siguientes:

- ¿En qué consiste la emergencia? o ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Dónde te encuentras? o ¿Dónde vives?
- ¿Quién necesita ayuda? o ¿Quién está contigo?

Cosas que debes saber sobre el 911

No llames **NUNCA** al 911 a modo de broma o solo para saber cómo funciona.

Una emergencia es cuando alguien necesita ayuda inmediata debido a una lesión a un peligro. Por ejemplo, llama al 911 si:

- Se declara un incendio.
- Alguien se desmaya (o está inconsciente).
- Alguien parece haberse puesto muy enfermo de repente y está teniendo dificultades para hablar o respirar o se está poniendo azul.



Foto: La Prensa

- Alguien se atraganta y parece estar asfixiándose.
- Presencias un delito, como unos ladrones entrando a robar en una casa.
- Tienes o ves un accidente de tránsito.

El 911

Es un número de emergencia que es importante conocer y utilizar en caso que se presente una emergencia. Su importancia radica en coordinar la atención a emergencias y salvaguardar vidas.



Desde cualquier celular o teléfono podemos marcar al  **911**

Las  **24** horas, los **365** días del año.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Pregunte:

- ¿Qué harían si ven un incendio, un accidente o alguien necesita ayuda?

Escriba en el pizarrón la palabra “Emergencia” y pídale a los educandos que mencionen ejemplos de emergencias y porque se debe de llamar al 911:

Actividades de desarrollo

- Divida a los educandos en parejas.
- Cada pareja saca una tarjeta sorpresa al azar.
- Deben leer la situación ejemplo:
 - a. Un gato en el árbol.
 - b. Un incendio en casa.
 - c. Persona desmayada en la calle.
 - d. No encontrar el cuaderno.

- Discuten rápidamente:
¿Debemos llamar al 911? (*Sí o No*).
 - Si es sí, representan brevemente cómo sería la llamada (*uno es el ciudadano, otro el operador*).
 - Si la respuesta y representación es correcta, ¡toda la clase aplaude!
 - Si se equivocan, otra pareja ayuda a corregir.

Actividades finales



- Haga un pequeño simulacro, seleccione para actuar como operadores del 911 y otros como quienes llaman.
 - Representan una emergencia breve:
 - El "operador" debe preguntar: ¿Cuál es su emergencia? ¿Dónde está?
 - El "ciudadano" debe explicar la situación.
- Finalmente, como reflexión rápida: ¿Por qué creen que el 911 es importante para todos?

El botiquín



El botiquín de primeros auxilios es un recurso básico para las personas que prestan un primer auxilio, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención satisfactoria, a las víctimas de un accidente o enfermedad repentina, y en muchos casos pueden ser decisivos para salvar vidas.



Elementos básicos que debe contener un botiquín:

- Guantes descartables de látex para no contaminar heridas y para seguridad de la persona que asiste a la víctima.
- Gasas y vendas limpias (de 7 y 10 cm. de ancho) para limpiar heridas y detener hemorragias.
- Apósitos estériles para limpiar y cubrir heridas abiertas.
- Gasas y vendas limpias (de 7 y 10 cm. de ancho) para limpiar heridas y detener hemorragias.
- Cinta adhesiva para fijar gasas o vendajes.
- Tijera para cortar gasas y vendas o la ropa de la víctima.
- Antisépticos, yodo, agua oxigenada (de 10 volúmenes) o alcohol para prevenir infecciones.
- Jabón neutro (blanco) para higienizar heridas.
- Alcohol en gel y líquido para higienizar las manos.



Foto: Dimedsol



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ Conversación inicial:

- Organice equipos pequeños y asigne a cada uno diferentes escenarios de emergencia vial, como caídas, cortes o golpes leves.
- Proporcione materiales básicos de primeros auxilios (vendas, gasas, alcohol, guantes, etc.).
- Guíe para que identifiquen el tipo de lesión y practiquen técnicas básicas de atención, como limpiar heridas, inmovilizar una articulación o llamar a emergencias.
- Simule la correcta comunicación con los servicios de emergencia y la seguridad en el lugar.
- Realice una reflexión grupal sobre la importancia de la prevención y la rapidez en la atención para salvar vidas y evitar complicaciones.

Actividades de desarrollo



- Divida en equipos y asigne a cada grupo un escenario de emergencia vial (por ejemplo, atropello, caída de ciclista, choque leve).
- Dentro del equipo, algunos actuarán como socorristas y otros como víctimas.
- Los socorristas practicarán cómo brindar ayuda inicial, aplicar primeros auxilios básicos y mantener la calma.
- Simule también cómo pedir ayuda y comunicar la emergencia a los servicios correspondientes.
- Finalice con una discusión sobre la importancia de la rápida y correcta respuesta en estas situaciones.

Actividades finales



- Organice un recorrido guiado por el centro educativo o el vecindario cercano.
- Identificar posibles peligros viales, como cruces sin semáforo, calles con poca visibilidad o lugares donde los peatones no respetan señales.
- Localizar señales de tránsito importantes, puntos de encuentro para evacuación y zonas seguras en caso de emergencia.
- Discuten en grupo las medidas que pueden tomar para evitar riesgos y mejorar la seguridad en esos lugares.



Lecturas complementarias

Sistemas de seguridad activos y pasivos



Sistemas pasivos

El cinturón de seguridad

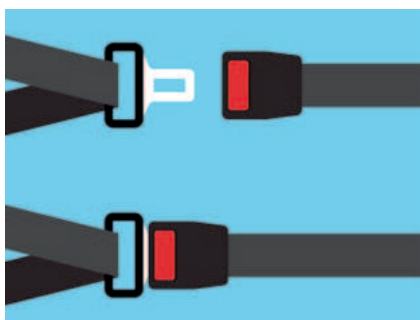


Foto: Policía Nacional de Honduras

El cinturón de seguridad es un dispositivo de seguridad diseñado para proteger a los ocupantes de un vehículo en caso de colisión o frenar de emergencia. Consiste en una banda de material resistente, generalmente nylon o poliéster, que

se coloca alrededor del torso y la cadera de una persona y se abrocha mediante una hebilla.



Foto: Policía Nacional de Honduras

Beneficios del uso del cinturón de seguridad

- El cinturón de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves en caso de accidente automovilístico.
- Ayuda a retener al ocupante en su asiento y evita que sea expulsado del vehículo en caso de una colisión.
- Utilizar el cinturón de seguridad reduce significativamente el riesgo de lesiones mortales en accidentes de tránsito o vehiculares.
- En caso de frenar de emergencia o colisiones, el cinturón de seguridad ayuda a distribuir la fuerza del impacto a lo largo de áreas más fuertes del cuerpo, como las caderas, el pecho y los hombros, en lugar de concentrarse en áreas más vulnerables.
- Sin el cinturón de seguridad, los ocupantes pueden ser lanzados hacia adelante, golpeando el parabrisas, el tablero de instrumentos o incluso saliendo del vehículo, lo que aumenta significativamente el riesgo de lesiones graves.
- Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad, independientemente de su ubicación en el automóvil. Esto incluye a los ocupantes delanteros y traseros, ya que todos están en riesgo en caso de un accidente.
- En muchos lugares, el uso del cinturón de seguridad es obligatorio por ley. No cumplir con esta normativa puede resultar en multas y sanciones.
- En todo Honduras es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

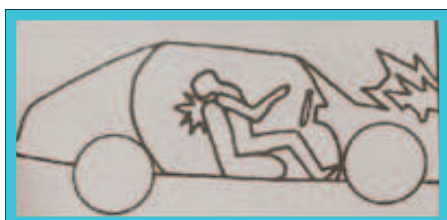
¿Qué sucede cuando no se usa el cinturón de seguridad?



- Al frenar o chocar el cuerpo se desplaza igual o superior a 20 veces su peso.



- La cabeza y las rodillas contra el techo del parabrisas, el volante y el tablero de instrumentos ocasionando graves lesiones.



- El cuerpo es lanzado hacia atrás y si los asientos no tienen protector de cabeza, las vértebras cervicales (nuca) pueden romperse.



- Al frenar o chocar el asiento se mueve. Nunca fije el cinturón de seguridad a las sillas. Fíjelo a la carrocería.



- Los ocupantes del asiento trasero se inclinan hacia adelante al colisionar el vehículo, golpeándose, con los ocupantes del vehículo. Las niñas y niños

también están expuestos a fuertes golpes si no llevan la protección del cinturón de seguridad no importa cuál sea su edad.

El cinturón de seguridad sí proporciona seguridad



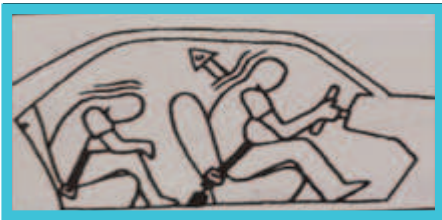
- El cinturón de seguridad de 3 puntos es más Seguro.



- En caso de frenado o choque el cinturón de 3 puntos sujeta todo el cuerpo.



- El cinturón ofrece seguridad también en el caso de maniobras bruscas.



- El cinturón evita que los cuerpos vayan violentamente de un lugar a otro, en caso de frenada o choques frontales o laterales.



- Las niñas y niños menores de 5 años deben viajar atrás, en silla con cinturón de seguridad. Los mayores de 5 años deben llevar sujeto el cinturón de seguridad.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

■ *Conversación inicial:*

Preguntar:

- Sobre la importancia del cinturón de seguridad.
- Cómo se debe usar correctamente.
- Consecuencias de no usarlo.

Actividades de desarrollo

- Organice una actividad en la demuestren cómo usar correctamente el cinturón de seguridad.
- Realice simulaciones de situaciones de viaje en automóvil y practicar la forma adecuada de ajustarse el cinturón en diferentes asientos del automóvil.
- Observe y evalúe la comprensión sobre el uso adecuado del cinturón de seguridad

Actividades finales

- Reflexionar desde su propia experiencia y conocimiento sobre el uso del cinturón de seguridad.
- Preguntar: ¿por qué es importante utilizar el cinturón de seguridad?
- Reforzar el uso e importancia del cinturón de seguridad de manera consistente.

En la motocicleta

Educación Vial

La Seguridad vial Pasiva en Las Motocicletas

Son los elementos que protegen nuestra integridad física y el vehículo

Sistemas activos

Educación Vial

La Seguridad Vial Activa En Las Motocicletas

Son los elementos con que cuenta la motocicleta y tienen como objetivo principal evitar un accidente

Medidas de seguridad vial

La seguridad vial para niñas, niños y jóvenes es fundamental para prevenir accidentes. Aquí tienes recomendaciones y medidas clave para protegerlos:

Como peatones

Enseña las normas básicas:

- Cruzar siempre por el paso de peatones.
- Mirar izquierda-derecha-izquierda antes de cruzar.
- No correr ni jugar cerca de carreteras o estacionamientos.
- Caminar por la acera y, si no hay, por el lado contrario al tránsito.
- Supervisión: las niñas y niños menores de 10 años deben ir de la mano de un adulto al cruzar.
- Visibilidad: usar ropa clara o reflectante de noche.

En el automóvil

Sistema de retención infantil (SRI):

- Bebés (0-13 kg): Sillita en sentido contrario a la marcha (grupo 0+).
- Niñas y niños (9-18 kg): silla con arnés (grupo 1).
- Niñas y niños (15-36 kg): elevador con respaldo y cinturón de seguridad (grupos 2-3).
- Mayores de 135 cm: pueden usar el cinturón del coche, pero es mejor un alzador hasta los 150 cm.
- Nunca dejar solos dentro del vehículo.
- Asientos traseros: es más seguro hasta los 12 años (en algunos países es obligatorio).

En bicicleta, patineta o patines

- Uso de casco: obligatorio y bien ajustado.
- Protecciones adicionales: rodilleras y coderas.
- Circular por lugares seguros: evitar calles con tránsito; preferir parques o ciclo vías.
- Visibilidad: luces y chaleco reflectante de noche.

En el autobús escolar

- Esperar con distancia: sin correr hacia el autobús.
- Abrochar el cinturón (si el bus lo tiene).
- Subir y bajar con cuidado, esperando que el vehículo se detenga por completo.



Educación vial desde pequeños

- Enseñar señales básicas: (semáforos, stop, paso de peatones.)
- Predicar con el ejemplo: las niñas, niños y jóvenes imitan a los adultos.
- Juegos didácticos: apps o cuentos sobre seguridad vial.

Otras medidas importantes

- Evitar distracciones: (móviles, auriculares) al caminar.
- Respetar siempre las normas: aunque no haya tránsito.

Conclusión

*La prevención y la educación: son esenciales.
Los adultos deben supervisar y enseñar con paciencia
para que los niños, niñas y jóvenes adopten hábitos seguros.*

Normas de seguridad como usuarios de transporte



La utilización de los servicios, en general, requiere de la observación de ciertas normas para que ese servicio sea satisfactorio a quienes los usan. El transporte terrestre no escapa de ello. Se deben cumplir ciertas normas que permitan preservar la integridad física del usuario, previniendo accidentes que puedan ocasionar serios daños, a veces irreparables. A estas normas se les conoce como normas de seguridad.

Pasajeros de taxi

- Cuando el vehículo esté a la vista, se le hace una señal con la mano para que se detenga, es muy importante para esto, pararse en un sitio seguro, preferiblemente una acera, donde el vehículo pueda detenerse, sin obstruir el paso de los demás vehículos.



Foto: El Heraldo

- Cuando el vehículo se haya detenido completamente, se debe entrar por la puerta del lado de la acera y cerrarla bien, pero con suavidad e indicar al conductor el sitio hacia donde nos dirigimos. (En general, cuando se utiliza taxi o carro).
- Las niñas y niños, deben ir sentados en el puesto trasero, si se trata de un bebé, niña o niño muy pequeño, recomiéndale a la persona adulta que vaya contigo que debe ubicarlo en la parte de atrás y acompañarlo, nunca dejarlo solo.

Pasajeros de taxi

- Esperar en la parada correspondiente, haciendo la cola por orden de llegada. Esto es muy importante, ya que, si los autobuses se detienen a recoger pasajeros en sitios fuera de los establecidos, ocasionan desorden en el tránsito y por consiguiente, la molestia de los otros conductores, que merecen respeto.
- No subirse si todos los puestos están ocupados, ya que no se debe ir de pie pues en cualquier momento podemos perder el equilibrio y caer cuando el chofer tenga que frenar bruscamente o esquivar algún obstáculo.
- En los autobuses se debe permanecer sentado y por ningún motivo, sacar las manos ni la cabeza por las ventanas.
- Tratar de pagar con el dinero justo (sencillo), y así se pueden evitar demoras al salir de la unidad.
- Estar muy atentos al acercarnos al sitio donde nos queremos bajar.
- Avisar con tiempo al conductor que se detenga en la parada más cercana. De esta forma evitaremos que nos dejen muy lejos de nuestro destino y evitaremos también maniobras bruscas al conductor de la unidad.




Foto: Contracorriente Honduras

Glosario

- **Accidente de tránsito:** cualquier evento no intencional, que provoque como resultado del mismo, que uno o varios vehículos queden de manera anormal o produzcan lesiones a personas o daños a las cosas.
- **Camino:** es la vía rural, en el campo, destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.
- **Carretera:** es toda vía pública interurbana destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.
- **Ciclista:** es la persona o conductor que se transporta en una bicicleta e impulsando con sus pies y brazos, haciendo uso de la calzada al no existir la ciclo vía.
- **Ciclo vía:** sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.
- **Cortesía vial:** es el acto de ceder voluntariamente los derechos y prioridades que les corresponden a un conductor al circular en un carril, al hacer fila, o en otras situaciones similares, sin incurrir en situaciones de riesgos.vía.
- **Motorista:** denomínese con este nombre a las personas que gobiernan los movimientos de un vehículo automotor y que cuida de el.



- 
- **Seguridad vial:** la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero, conductor u otro usuario de la vía, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.
 - **Señales:** movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.
 - **Usuario de la vía:** es toda aquella persona que transita por la vía, que puede ser conductor, peatón o pasajero.
 - **Vehículo de emergencia:** son los pertenecientes a la Policía Nacional, a las Policías Municipales, a los Cuerpos de Bomberos, las ambulancias; y también los vehículos del Ejército, cuando el país se encuentre en situación de alerta declarada oficialmente.
 - **Viajero:** es una persona que mediante retribución o sin ella, está situada en el vehículo con conocimiento del conductor.
 - **Zona rural:** es el área geográfica identificada como tal en los registros catastrales y que comprende carreteras y demás caminos por donde se transita, esto fuera de la zona urbana.
 - **Zona urbana:** es el área geográfica de las poblaciones como ciudades, metrópolis o pueblos grandes.

Bibliografía

ALSA Grupo, S.L.U., (2017). Guía Básica de Educación Vial. 1º Ed. Madrid España.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). La seguridad vial en América Latina y el Caribe: Panorama, desafíos y propuestas de política pública. Naciones Unidas.

Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), El transporte, conceptos, características y funciones.

Compara online (2019), Señales de Tránsito.

Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), El transporte, conceptos, características y funciones.

Fundación Promoción Social (2017), Manual de Protección y Seguridad

García, J. (2006). La Educación Vial en los Primeros Años. 1º Ed. Gobierno Vasco.


García, Y., Rabalino, D. (2018). Educación Vial para Niños, Educar para Salvar Vidas. 1º Ed. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

International Transport Forum (2019), Calles Más Seguras Benchmarking Mundial de Seguridad Vial Urbana. Paris Francia.

Ley de Tránsito (2005). Decreto 205-2005. Honduras.

Manual de Señalización de Tránsito (2020)





Ministerio del Interior, (2014), Cinturón de Seguridad, Sistema de Retención Infantil, Madrid España.

Moreno, R. M. (2013). La Educación Vial como un Eje Transversal. Barcelona España. Honduras.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). Seguridad vial: Un reto para la salud pública en las Américas. Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). Red de Observatorios de Lesiones de Causa Externa y Violencia (ROLIEV): Manual metodológico.

PN (1993), Dirección Nacional de Tránsito, Manual de Educación Vial, Honduras.

Secretaría de Educación, (2017). Guía para la Enseñanza de la Educación y Seguridad Vial.

Secretaría de Educación (2000). Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica. 1er. 2do. 3er. Ciclo. Honduras.

UIPC- CUCS, (2017). Manual básico de Primeros Auxilios.

Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Segundo Ciclo de Educación Básica
Sexto grado
Se imprimió en Empresa Nacional de Artes Gráficas
Tegucigalpa, MDC, Honduras
Su tiraje consta de 1,000 ejemplares





Guía didáctica de educación vial para docentes
Segundo ciclo de educación básica
Sexto grado

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), en respuesta a las preocupantes estadísticas de siniestralidad vial, han incorporado, en los grados de primero a noveno, la unidad de aprendizaje Educación Vial para la Vida en Sociedad, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica.

Este programa va más allá del aprendizaje de normas y señales de tránsito, ya que promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la solidaridad. Su propósito es formar, desde temprana edad, hábitos, actitudes y comportamientos seguros, de modo que los educandos actúen con responsabilidad en las vías públicas en cada etapa de su vida, ya sea como peatones, copilotos o conductores.

En este contexto, la guía didáctica para sexto grado de educación básica es un recurso práctico y pedagógico para docentes, que facilita la enseñanza de los principios de seguridad vial con el objetivo de construir una cultura que salve vidas y promueva el respeto mutuo en calles y carreteras.



ISBN: 978-99979-946-2-2



9 789997 994622